

REVISTA HISTORICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

Año LVI - (2.a época) - Tomo XXXIII - Montevideo, Diciembre de 1962 - Nos 97 - 99

Artículos Originales

Juan Carlos Gómez, periodista y polemista

Dar forma a la visión retrospectiva de la vida de un personaje, que se ha desenvuelto en la penumbra de los gabinetes o en la acción anónima de las hojas de la prensa, carece del brillo y colorido que otorgan a otras la activa militancia política, el descollar en las letras o el foro, o el viril desempeño en la carrera de las armas, que tanto seducen al lector. Hoy, al completarse la investigación histórica con la menuda labor eurística, que nos permite adentrarnos en las concepciones ideológicas de las generaciones anteriores, cobran singular significación los epistolarios, que se transforman en rica veta de información; así también el material de prensa, diseminado y profuso, creado en ocasiones por hombres que, si bien no alcanzaron un papel directivo en la conducción política de sus países, lo desempeñaron en el ejercicio cotidiano del periodismo. Todo ello contribuye en gran manera a enriquecer nuestro caudal de conocimientos, en torno a sucesos en los que fueron parte. Tal el caso del periodista y político uruguayo Juan Carlos Gómez.

Acaso ningún escritor político de la época dio a su pluma más brillo, por la fuerza de su dialéctica y la autoridad moral que emanaba de su persona. Como si el escenario montevideano de su nacimiento le resultara estrecho, ejerció su acción sucesivamente en el Brasil, Chile y la Argentina, donde moró por más de treinta años, profesando un magisterio sin parangón en las sociedades del Plata. Proscripto sin fortuna, dueño de una candorosa arrogancia, de verbo elegante y persuasivo, se vio reducido al escueto marco de la plana del periódico, al alejarse

de la acción en voluntario ostracismo, que le vedaría otras formas de manifestación de la palabra.

Por eso, la prensa fue su cátedra y desde ella educó los pueblos; combatió virilmente a los gobiernos retrógrados y opresores, al caudillismo y a la anarquía, cuyo fantasma ensombreció su vida entera; ilustró a la juventud y la orientó en el respeto a la justicia y la ley. Era la suya una gran causa, que alentó, organizó y sostuvo toda la vida y en ella, equivocado o no, fue siempre honesto y bien intencionado. Caballero novelesco, se mantuvo fiel a su ideal hasta el momento de morir, en el desamparo más absoluto, en la pobreza y el olvido. Para estudiarlo hay que verlo a través de sus hechos, que son los de su pluma, ya que era un batallador formidable, un político que accionaba escribiendo. El, enemigo del caudillaje, fue un caudillo civil, que donde quiera que se hallara dejó recuerdos de agitador, como lo señala el historiador oriental Alberto Palomeque. Sin duda, en su artículo vibrante e indignado, en su suelto hiriente, en su ataque mordaz, está lo mejor de su pensamiento, consustanciado con lo íntimo de su ser. Por eso, para reflejar su obra no podemos limitarnos al simple trazado cronológico, a la radiografía literaria del personaje; por el contrario, es necesario caracterizar el marco en que ella se desenvuelve y fijar las trayectorias humanas confluentes, para completar así el panorama de la época y revelar las cualidades motoras que lo conformaron.

Juan Carlos Gómez, orador, periodista, estadista, fue uno de los hombres públicos más controvertidos del Río de la Plata. Resultó el más genuino y último representante de la generación romántica; mas la suya no era una postura artificiosa ni el acomodamiento circunstancial a la psicosis de moda. Su complexión espiritual, toda su contextura mental — y aún la física — lo identifican con aquel idealismo exaltado de los grandes maestros franceses; pero, por sobre todo, su quijotismo político — del que hizo emblema toda la vida — lo transformó, por carecer del vital nexu telúrico, en un desarraigado, un lírico utopista, un apátrida por propia vocación que sucumbió, sin que la madurez o la experiencia se lo impidieran, a los efectos de un idealismo soñador, de una permanente hipnosis política.

Los estrechos localismos no tienen cabida en su credo cívico y así lanza una doctrina de unificación rioplatense.

Combatida por muchos, alentada por otros, no pasó ésta de ser otra de sus bellas teorías, de sus imposibles realizaciones. Apóstol de la anexión, como lo calificaron con desdén sus compatriotas, nadie puede negar a sus escritos el pensamiento sincero que los inspiró y la avasalladora energía que les dio alma y vida en su hora. Queda en ellos lo mejor de la doctrina política de Juan Carlos Gómez.

Hoy, haciéndonos eco del postrer mensaje del gran maestro uruguayo D. Raúl Montero Bustamante, reabrimos el libro de las comunes tradiciones de nuestras patrias rioplatenses. Hijos de una sola familia, argentinos y uruguayos formamos una misma y simbiótica conjunción, una misma realidad geográfica, una misma gloriosa tradición histórica. La hermandad, estrechada en el abrazo del estuario, se agiganta y así como Lavalle, Florencio Varela, Juan María Gutiérrez, Mitre, Frías, Paz y tantos otros adquirieron la ciudadanía por propio derecho en la historia oriental, Gelly, Paunero, Andrés Lamas, César Díaz, Marcos Sastre y muchos más se incorporaron a nuestra evocación del pasado argentino. Hoy nos corresponde hacerlo con Juan Carlos Gómez, cuyo patriotismo oriental supo ser compatible con los nobles ideales argentinos, confundidos en su corazón en un misterioso abrazo vital.

Para la realización de este trabajo hemos compulsado el ingente material que se encuentra en los repositorios de Montevideo y Buenos Aires. Lamentablemente, nuestra inquietud no ha podido ser satisfecha en su totalidad, ya que nos ha sido vedado el contacto directo con el archivo particular del Dr. Juan Carlos Gómez, hoy en poder de sus descendientes, como así también, razones de índole material nos imposibilitaron el registro del abundante material periodístico, fruto de la labor ininterrumpida de cinco años, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

Ante todo, deseamos hacer pública nuestra gratitud a los profesores D. Juan E. Pivel Devoto y D. Julio César González, que con su estímulo, sus sugerencias y generosidad sin límites, nos alentaron constantemente en la realización de este trabajo. Vaya también nuestro reconocimiento a las autoridades del Archivo General de la Nación de Montevideo, Biblioteca Nacional, Museo Mitre y Archivo General de la Nación en Buenos Aires y, en especial, a la Srta. Herminia Costa Valles de la Biblioteca Nacional

de Montevideo, a cuya colaboración debemos el acercamiento a buena parte del material periodístico uruguayo.

CAPITULO I

Adolescencia y formación

Las imprecisiones del tratado de Tordesillas provocaron la constante puja entre las coronas de España y Portugal en el suelo americano, siendo la cuenca del Plata el poderoso imán que atraía los no disimulados intereses expansionistas lusitanos. Al finalizar la segunda década del siglo XIX, la presencia triunfal del invasor portugués cristalizó el anhelo tantas veces postergado de la corte de los Braganza. La crisis rioplatense repercutió directamente sobre la Banda Oriental; la irrupción de los caudillos en el cuadro de la historia, arrastrando en amorfa montonera de facón y chuza a toda la población de las campañas, convulsionó la estructura político-social y produjo modificaciones perdurables.

Ocupado progresivamente el territorio desde 1816 y entregada sin resistencia su ciudad capital a principios del año siguiente, ambos hechos cuentan con el consenso general, que si no ve en el éxito militar de las fuerzas del general Lecor una salida definitiva, una última vía de solución para el logro de la paz y el orden, perdidos en el dilacerado territorio oriental, encuentra al menos en la autoridad portuguesa un dique de contención, para evitar que continúe la progresiva pauperización económica y demográfica del país.

Vencidos en Tacuarembó (22 de enero de 1820) los últimos focos de la resistencia artiguista, fue desarraigado para siempre el gran caudillo de su primitivo ámbito de influencia. Abandonados y yermos los campos, emigrada o dispersa la gran masa rural, cundió el desaliento en el resto de la población que, librada por el imperio de las circunstancias a una pasividad forzosa, permitió que el grupo dirigente de Montevideo reasumiera la conducción política oriental. Pero en esa clase rectora de la ciudad capital, muy inferior en número con respecto a la de la campaña, aunque superior en cultura y educación, también se debilitó el espíritu nacional y se brindó complaciente al opresor, no bajo la forma de una sumisión des-

embozada y vergonzante,¹ sino como el único medio conducente a la reparación de sus pérdidas fuerzas, bajo los efectos de la paz y el progreso. Por eso, la adhesión o el acatamiento prestados a los dominadores portugueses y brasileños, por un número muy considerable de nativos y aun de españoles residentes en Montevideo, deben interpretarse, según el juicio de Julio Lerena Juanicó, como "una imposición de las circunstancias; circunstancias durísimas derivadas del largo y continuo guerrear, destrucción de vidas y riquezas, paralización de todo progreso en lo material, y dentro de los espíritus, miseria, desolación."²

En el transcurso del año 1820 queda anulada la influencia de Artigas, cuyo fracaso determina la absoluta hegemonía de Montevideo. La dúplice política del barón de Laguna logra, mediante recursos diplomáticos, la adhesión de los municipios del interior y aplacar o sofocar el latente espíritu de resistencia popular, abortando toda presumible exteriorización del mismo cuando, en habilísima maniobra, designa comisario de la campaña de la provincia oriental a Fructuoso Rivera, quien a la sazón ya gozaba de prestigio en las masas rurales. Es en el ejercicio de este cargo, al distribuir tierras y granjearse el afecto y simpatía de los campesinos, desde su cuartel general en Durazno, donde Rivera comienza su ascensional carrera política. Idéntico proceder adopta Lecor frente a la clase acomodada y culta de la ciudad. Su conducta, orientada por las instrucciones que le entregara Juan VI antes de iniciar la expedición, se trasunta en las medidas que dispone para atraerse, mediante una sutil y corruptora política de persuasión y de concesiones, a aquellos elementos que, aunque reducidos y escasamente vigorosos, podían significarle una fuerza de oposición. Por otra parte, para vencer la encarnizada resistencia patriota, no tiene escrúpulos de recurrir a los medios más abyectos y oprobiosos, que consoliden su poder indiscriminado. Se-

1 Sin generalizar, podemos sin embargo determinar la validez de este aserto para Nicolás Herrera y Lucas J. Obes, amigos y consejeros del barón de Laguna, quienes desempeñaron importantes funciones durante la dominación portuguesa.

2 LERENA JUANICÓ, JULIO, "Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la colonia y de la Patria Vieja (1776-1845)", en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo XIV, Montevideo, 1938, pág. 130.

ñala el historiador Pivel Devoto que el barón de Laguna, que otrora había tenido el honor de ser el único oficial extranjero que comandara una de las divisiones del duque de Wellington, "fue en América un general de gabinete que ganó en el campo de la intriga todas sus batallas" y subraya sus dotes psicológicas, su agudeza y penetración, tan útiles a su gestión de ejecutor de la dominación foránea; mediante "...dádivas y honores, ganó la voluntad de los hombres; profundo conocedor de las flaquezas humanas, halagó a unos con promesas y a otros con realidades; repartió cruces y condecoraciones; distribuyó tierras que no eran de su rey; conquistó a la ciudad de Montevideo con fiestas y saraos; casó a sus oficiales con hijas del país, haciendo lo propio; seleccionó los hombres para cada cometido; eligió a su gusto los cabildos, organismos que tenían prestigio popular y que fueron el secreto de su política, y de tal suerte dispuso las cosas, que todos los actos de incorporación a la corona de don Juan VI o cesiones a favor de ella, parecieron siempre hechos espontáneos, debidos a solicitudes y ruegos de nuestro pueblo, que se lisongeaba en proclamarlo su rey."³

La indiscutible sagacidad, la clarividencia política, las dotes psicológicas, transforman a Carlos Federico Lecor en el Tayllerand de la diplomacia lusitana en el Plata. Dueño a la vez de una gran firmeza y moderación, estas condiciones le granjean la simpatía y adhesión en unos, la tolerancia y aceptación pasiva en otros. En consecuencia, obtuvo el apoyo interesado de hacendados y comerciantes, de gente impaciente por recobrar antiguos privilegios, perdidos por el democratizante turbión revolucionario, de políticos venidos a menos, que vislumbraban su reivindicación en el apoyo incondicional al invasor y, por fin, de la siempre expectante casta ilustrada de la ciudad,

3 PIVEL DEVOTO, JUAN E., "El Congreso Cisplatino (1821)", en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo XII, Montevideo, 1936, pág. 112. También sobre el tema puede verse: ESTRADA, DARDO, "Correspondencia diplomática del Doctor José Ellauri (1838-1844)", Montevideo, 1919, págs. 45-47; VARELA, FLORENCIO, "Santiago Vázquez", en "Revista Histórica", tomo VI, N° 18, Montevideo, 1913, págs. 843-855 y tomo VII, N° 19, Montevideo, 1914, págs. 227-228; PIVEL DEVOTO, JUAN E., "Uruguay Independiente", en "Historia de América", tomo XXI, Barcelona, 1949, págs. 441-453, etc.

que halló, tras largos esfuerzos, fortificada su posición aislacionista y despectiva con respecto a la gran masa inorgánica y heterogénea, que integraba las huestes del padre del federalismo rioplatense.

Entre los nativos de mayor prominencia que adhirieron a la dominación extranjera figuran Nicolás Herrera, Lucas J. Obes, Dámaso Larrañaga, Tomás García de Zúñiga, Francisco Llambí, Jerónimo Pío Bianqui y españoles de tanto ascendiente en la vida local, como Francisco Juanicó, Cristóbal de Echevarriarza, Joaquín de la Sagra y Periz, etc. Mas no toda la clase dirigente de Montevideo se sometió al yugo opresor; aun en el cabildo capitalino hubo elementos que representaron la oposición a Lecor, como Joaquín Suárez y Santiago Sierra. Ellos serán los portavoces del descontento provocado por un gobierno despótico, que sume a la provincia en el empobrecimiento, por la arbitraria dirección económica, que se hará tangible a partir de 1822. Sus raíces nacen en el momento mismo de la invasión, por la actitud portuguesa de "no recoger las aspiraciones e ideas populares para crear un sistema establecido de convivencia; en no comprender que el pueblo oriental no quería ser parte del Brasil y en creer que podrían dominar ese sentimiento patriótico y nacionalista, vivo, espontáneo y pujante, que animaba a la gran masa de la población..."⁴

A este Montevideo, cuya vida sufre tan sensible trastocamiento, llega entre la pléyade de funcionarios portugueses, el comisario de la división de Voluntarios Reales de S.M.F. D. Antonio Cándido Gomes da Silva, natural de Lisboa, quien casa con Dña. Petronila Segunda de la Sierra, oriunda de Montevideo, siguiendo el ejemplo de varios de sus compatriotas y aun del mismo gobernador de la provincia Cisplatina.

De esa unión, base de una numerosa familia, nace el 25 de julio de 1820, un vástago al que llaman Juan Carlos Santiago, a quien bautiza habiendo transcurrido ya dos meses, el Pbro. Juan Ciriaco Otaegui, teniente del cura y vicario D. Dámaso A. Larrañaga, que también bendijo la unión de sus padres. El brigadier del Real Ejército de S.M.F. D. Juan Carlos Saldanha, futuro duque imperial,

4 CAMPOS DE GARABELLI, MARTHA, "La resistencia oriental y la dominación portuguesa", en "El País", Montevideo, 17 de octubre de 1953.

y su esposa Dña. María Teresa Horám de Saldanha, actuaron como padrinos ante la pila bautismal.⁵ Los primeros años del niño se deslizan en la placidez del hogar, donde la influencia materna, estimulada por las temporarias ausencias del padre — motivadas por razones de servicio — dejará huellas perdurables.

Montevideo, su ciudad natal, asentada sobre las suaves y finas arenas de la ribera oriental del estuario, en la península meridional de la bahía y protegida hacia el poniente por la vigía de su Cerro, cubría sus espaldas con los verdes y ondulantes collados de la campiña que la circunda. La población, reducida en la época colonial al espacio circunscripto por las murallas y el mar, había rebasado estos límites extendiéndose hacia el aún despoblado Cordón. En una de esas callejas que conformaban el estrecho damero de la planta urbana, la calle de San Fernando (luego Cámaras y hoy Juan Carlos Gómez), se encontraba la casa paterna de nuestro biografiado. Su arquitectura, como en la mayoría de los edificios de la ciudad, no ofrecía rasgos característicos que la distinguiera del común de las construcciones hispanas de la época. Frente y paredes blanqueadas a la cal; techos planos; el clásico patio con pozo, cuyas relucientes lajas salpicaban aquí y allá grupos de plantas en macetones de barro y que estaba rodeado por las habitaciones principales, escasamente adornadas y de precario moblaje; ventanas adornadas con trabajados barrotes de hierro, de artística forja; labrados portales que se abrían sobre zaguanes umbrosos, perfumados por el aroma de glicinas, azahares y claveles.

Si bien todo el hogar era escenario de las correrías y juegos infantiles, compartidos con sus hermanos, el pequeño Juan Carlos prefería atisbar el mundo exterior, prendido de la mano de su nodriza mulata, desde el umbral de la casa. Constantemente se renovaba ante sus ojos el panorama humano, con el desfile de los viandantes: Damas de oscuras mantillas y altos peinetones, acompañadas de caballeros de atuendo impecable y criaditas de color; vendedores ambulantes de la más variada mercancía con sus pregones característicos; uno que otro fraile o sacer-

⁵ Archivo de la Iglesia Matriz de Montevideo. Partidas de matrimonio, libro 16, folio 10 vta. y Partidas de bautismo, libro 7, folio 5. (Gentileza de Monseñor Luis Roberto de Santiago).

dote; mendigos que a caballo imploraban la limosna de sus semejantes; gauchos en busca de una pulpería de extramuros, donde cambiar el producto de sus faenas rurales y entretener sus ocios dominicales en carreras cuadreras y riñas de gallos y, de tanto en tanto, algún dragón riograndense, mezcla de paisano y militar, con pesado sable al cinto o carabina cruzada sobre el arnés de su caballo. Y cuando deseaba ampliar aún más ese mundo de colores y sensaciones, corría escaleras arriba, para encaramarse al parapeto de la azotea — desde la que acostumbraba echar al viento su barrilete, como los otros niños de la época — y cubrir en una sola mirada toda la ciudad, que se extendía a sus pies. Hacia el norte, se perfilaba en el horizonte la familiar elevación del Cerro; más abajo, las velas arrolladas de las naves ancladas cerca del desembarcadero, en la Aguada o al abrigo del cubo del norte de la bahía. Sobre la chatura de los techos de las casas bajas, de tanto en tanto, un altillo, un mirador o las ventanas de las escasas mansiones de alto, rompían la monotonía del conglomerado urbano. Y allá, como centro de todas las miradas, se erguían al cielo como dos manos implorantes, las torres de la Matriz, que el viajero francés Saint Hilaire recuerda por su elegancia y la sobria distinción de las dóricas columnas de mármol que la ornaban.⁶

La apertura de nuevas calles iba cercando a la Ciudadela y las murallas; el viejo bastión español, escenario de tantos acontecimientos que conmovieron la vida del Plata, perdía poco a poco su carácter estrictamente militar y en su periferia cobró importancia un movimiento comercial alentado por los invasores. Imperaba ahora la algarabía del mercado; el vocero de los mercachifles, el regateo de las amas de casa que, con sus esclavas, iban en búsqueda de provisiones, los pilluelos que a hurtadi-

⁶ Saint-Hilaire, primer sabio francés que penetró en el interior del Brasil y llegó al Río de la Plata, califica al Uruguay de "país enamorado de las flores". Este hombre de ciencia, partió de Francia en abril de 1816 como embajador del duque de Luxemburgo ante la corte de los Braganza, empleó seis años en diversas exploraciones a través del Brasil y Uruguay, atravesando a lomo de mula no menos de 2500 leguas. Sus páginas descriptivas de la campaña oriental y de Montevideo, en la época de la Cisplatina, resultan de un valor incomparable. Ver: SAINT-HILAIRE, AUGUSTE [PROUVANSAL] de, "Voyage a Rio Grande do Sul (Brésil)", Orléans, 1887, págs. 202-206.

llas se aproximaban a los puestos para aprovechar el descuido del marchante y escapar con el codiciado melocotón y hasta —como con gran sorpresa observa Saint Hilaire— los prósperos comerciantes que abandonaban sus negocios, sin “escrúpulos de hacer sus compras a diario en la Ciudadela”, mezclándose con toda esta multitud abigarrada y vocinglera, que ignoraban cuando, orgullosos, atendían a las damas de noble prosapia en sus tiendas.

El mismo viajero, agudo observador de la sociabilidad y de la vida montevideana, nos ha dejado una ajustada descripción de la misma en víspera de la guerra contra el Brasil, señalando que si bien el comercio se veía singularmente animado por la presencia accidental de la división portuguesa, si por el momento no había pobreza y todos los artesanos y comerciantes trabajaban con provecho, la disminución de las exportaciones y la continuada extracción de ganado hacia el Brasil, amenazaban con el inminente derrumbe económico. Para nuestro cronista, los hombres de Montevideo eran graves y distinguidos, aunque menos afectuosos y dicharacheros que los brasileños; a sus mujeres, de belleza serena y poco común, las consideraba finas y prudentes, amantes del hogar y afectas al cultivo de la música.⁷

Dentro de este marco, que lentamente despierta de la modorra colonial y en el que la presencia del invasor define una nueva tónica en sus formas de organización, pasan los primeros años de Juan Carlos Gómez. Nada sabemos de sus primeros estudios; su nombre no figura entre los de los alumnos que concurrieron a la escuela elemental de los padres franciscanos y es lógico que tampoco pudiera asistir a la Escuela o Sociedad Lancasteriana, fundada por el padre Dámaso Larrañaga, ya que ésta se extinguió a principios de 1825, cuando Gómez apenas tenía cinco años de edad, de donde inferimos que ha sido en el seno del hogar, bajo la dirección de alguno de los maestros que se dedicaban a la enseñanza particular, que recibió sus primeras nociones escolares.

A raíz del grito de Ipiranga y la consiguiente escisión entre portugueses y brasileños dentro de los muros de Montevideo (en 1823), el padre de Gómez se vio ante la disyuntiva de mantener su fidelidad a don Juan VI o adherirse al nuevo partido brasileño, que encabezaba el

7 *Ibidem*, págs. 205 - 206.

barón de Laguna. Sin hesitación se puso al servicio de Pedro I, primer monarca del Brasil. Tal lo que afirma Melián Lafinur, biógrafo de Juan Carlos Gómez, que retrata al niño como "precoz, retraído, estudioso y reflexivo".

Ateniéndonos a una información periodística de quien fuera su amigo en los años juveniles, el poeta Francisco Xavier de Acha —único dato que poseemos al respecto— concluida la guerra con Brasil y a consecuencia de la Convención Preliminar de Paz de 1828, que establecía el retiro de las fuerzas invasoras, D. Antonio Cândido Gomes da Silva y su familia pasaron a Porto Alegre, donde fijaron su residencia. Allí habría transcurrido parte de la infancia de Juan Carlos, hasta que un hecho fortuito obligó a parte de la familia, ya muerto el padre, a retornar al solar montevideano. En efecto, informa Acha que poco antes del fallecimiento de D. Antonio Cândido, que siguió ocupando puestos de importancia en la administración imperial, éste fue acusado de un grave prevaricato y todos sus bienes confiscados por el gobierno. "Esta circunstancia importaba un cambio de fortuna para Juan Carlos y su familia — quedaba pobre, puesto que todo el patrimonio con que contaba había desaparecido con el embargo judicial de todo lo que su padre poseía", agrega Acha.

De poder constatar esta aseveración, habría sido el hecho comentado, más que las consecuencias de una posible desavenencia conyugal, el germen del espíritu rebelde del adolescente y de lo que, con el tiempo, se transformaría en profunda aversión hacia todo lo que representara el Imperio o el nombre lusitano. La carencia de datos exactos nos impide confirmar esta hipótesis, mas el hecho que Juan Carlos Gómez incluso modificara su apellido y que, en la profusa documentación consultada, no se mencione para nada a su progenitor, parece indicar algo más que un olvido. Toda su vida es, en efecto, un manifiesto deseo de ignorar la ascendencia portuguesa.⁸

No conocemos con precisión la fecha del retorno de Gómez a la patria; bien pudo ser en 1830, cuando se consolidó el Estado Oriental y que su mente infantil atesti-

⁸ A. [FRANCISCO X. DE ACHA], "Juan C. Gómez. Apuntes para cuando se escriba su biografía", en "La República", Montevideo, 14 de agosto de 1858, año III, N° 814, pág. 2, cols. 2-3.

guó los magnos acontecimientos de este año. Si así fue, los ojos del niño se extasiaron con la algarabía de los festejos populares, las calles ornadas de banderas, gallardetes, guirnaldas de flores, los fuegos artificiales y el imponente desfile, expresión culminante del júbilo popular, lo tuvo como espectador, allá en uno de los ventanales próximos a la Plaza Matriz, en la que todo Montevideo se volcó para expresar su fervor patriótico.

Sostiene Melián Lafinur que al cumplir Juan Carlos los doce años, su madre presentó una solicitud a la comisión directiva de la Escuela de Comercio, para que su hijo fuera admitido en la misma como alumno regular. Sin embargo, el archivo del establecimiento educacional no la registra y sólo nos ofrece dos testimonios de su paso por aquellas aulas en 1834 y 1835, que corresponden a la aprobación de sus exámenes de gramática y contabilidad.⁹

Este importante establecimiento, verdadero núcleo vital de la educación del país en la época, fue creado el 1º de septiembre de 1829, como dependencia del tribunal del Consulado,¹⁰ siguiendo la noble inspiración de su prior, don Lucas José Obes. Su sede se levantaba en la calle de San Fernando (hoy Juan Carlos Gómez), N° 11 y su sostenimiento material estuvo a cargo de la institución que le dio vida. La enseñanza que en él se impartió era gratuita y abarcaba materias tan importantes como aritmética mercantil y bancaria, contabilidad, gramática castellana, idioma francés, geografía y caligrafía. Programa amplio de instrucción para ese entonces, venía con su difusión a suplir la carencia de conocimientos indispensables para la juventud estudiosa del país, a la vez que la orientaba en una especialización profesional, por lo que la creación de la escuela provocó la inmediata aprobación

9 MELIÁN LAFINUR, LUIS, "Semblanzas del pasado. Juan Carlos Gómez", Montevideo, 1915, pág. 11 y Museo Histórico Nacional (Montevideo), Archivo del Consulado de Comercio de Montevideo, Escuela Mercantil, tomo XXI, fol. 41-43 y tomo XXII, s/n.

10 Conviene recordar que en 1812, como resultado de los insistentes petitorios del comercio montevideano, el Capitán General Gaspar de Vigodet, autorizó la creación del Tribunal del Consulado en la capital de la Banda Oriental. Desde 1794 había existido en Montevideo una diputación del Real Consulado de Buenos Aires, mas los acontecimientos de mayo de 1810, interrumpieron las relaciones entre dicho Tribunal y sus representantes en la otra orilla del estuario. Una real orden de 1813, aprobó la creación de Vigodet y el Consulado comenzó a ejercer sus funciones en los difíciles momentos del sitio patriota.

del vecindario de Montevideo y aún del interior, hasta donde irradió su influencia, al favorecer con becas a quienes estuviesen capacitados para cursar en ella sus estudios. Aún las "familias principales por su posición social, sus medios, su abolengo o su cultura, se apresuraron a matricular a sus hijos en la Escuela Especial de Comercio, que el día de su apertura alcanzó a tener 20 alumnos inscriptos, entre los que se hallaban Plácido Ellauri, Narciso del Castillo, Avelino Lerena, Adolfo Conde, Manuel de la Torre, Ricardo Alvarez, Mariano Pereda, Francisco Pozolo y otros apellidos de no menor prosapia".¹¹

Sin duda, la justa fama que pronto adquirió el instituto educacional del Consulado, se debió a haber plasmado en su sistema pedagógico el contenido de las nuevas doctrinas filosóficas y utilitaristas, que desde principios del siglo XIX consiguieron arraigar en algunas mentes dilectas del Río de la Plata. Hijas de esa experiencia fueron las prácticas de enseñanza mutua del sistema lancasteriano y los métodos utilitarios, derivados de las teorías de Bentham, que por ese entonces alcanzaron amplia difusión en Montevideo, donde encontraron singular receptividad en hombres como José Ellauri, Lucas J. Obes y Santiago Vázquez, entre otros. Estos nuevos elementos didácticos, los elevados fines patrióticos y la capacitación brindada a los alumnos se deben más que nada y es justicia reconocerlo, al celo y al talento de su director y organizador, el mallorquino Miguel de Forteza.¹² El ilustre maestro impregnó sus lecciones con ejemplos de moral y virtud cívica, enriqueciendo con el ardiente amor que profesó a la patria adoptiva la mente de los educandos.

11 Sobre la creación y desarrollo de la Escuela Mercantil del Consulado de Montevideo, véase: ARAUJO, ORESTES, "Historia de la escuela uruguaya", Montevideo, 1911, págs. 409-419. El autor transcribe una lista numerosa de los alumnos que recibieron la enseñanza que se impartía en sus aulas, figurando a la cabeza de la misma, el nombre de Juan Carlos Gómez.

12 *Ibidem*, págs. 414-415. El autor traza una emocionada semblanza de Forteza, a quien considera el exclusivo responsable de la celebridad del establecimiento, celebridad debida a "su férrea voluntad, su carácter íntegro y a su amor a la enseñanza". Conviene establecer un parangón entre este educador y Pedro A. Cerviño, notable maestro de las ciencias exactas que lo precediera con tanto brillo en idénticas funciones en la Academia de Matemáticas del Consulado de Buenos Aires, primer establecimiento de este género en América del Sud, que feneciera en 1806 a consecuencia de las invasiones inglesas.

Se hizo tradición premiar a fines de cada curso a los alumnos que sobresalieran en los exámenes de la escuela. Recuerda Orestes Araujo que, según el testimonio de las actas de exámenes, se destacaron en todas las pruebas José María Muñoz, Juan Carlos Gómez, Pantaleón Pérez y Aniceto Ferreira quienes, "contraídos constantemente al estudio con una aplicación asidua, se hicieron acreedores a los primeros premios adjudicados en los años anteriores, consagrándose con un ardor poco común, al cultivo de las ricas facultades con que la naturaleza quizo dotarlos" y llegaron "a conseguir el aprecio de todos sus compañeros, a ser el decoro de la Escuela Mercantil, la gloria de su director y el consuelo de sus padres".¹³

Los premios antes mencionados consistían en medallas, en cuyo anverso figuraba la leyenda "Al Mérito" y en el reverso el nombre del alumno agraciado. Eran distribuidas en el amplio salón de actos del Consulado, ornamentado e iluminado especialmente para fiesta pública de tanta resonancia. Esta era prestigiada no solamente con la presencia de las familias más destacadas del vecindario, sino también con la de las más altas autoridades e incluso, la del propio presidente de la República, quien, luego de su entrada, solemnizada por los acordes marciales de una marcha militar, escuchaba el discurso del director y luego entregaba personalmente las medallas y felicitaba con paternales términos a los alumnos galardonados.

De estos actos Juan Carlos Gómez habría de conservar un recuerdo perdurable, especialmente del de 1833, cuando por sus altas clasificaciones recibió su recompensa de manos del mismo general Rivera, al que años más tarde su pluma vería y fustigaría como el más acabado representante del "caudillismo retrógrado y opresivo". La ceremonia de 1835, menos fastuosa por la ausencia del primer mandatario (que ya entonces era el general Oribe), presenta como rasgo singular la primera actuación pública de Gómez, quien pronunció un sentido discurso para agradecer el premio discernido y reconocer públicamente los desvelos del señor Forteza: "Jamás creí

13 Discurso pronunciado por don Miguel Forteza en la solemne distribución de premios a los alumnos de la Escuela Mercantil, el 6 de diciembre de 1832. Reproducido por ARAUJO, ORESTES, "Historia de la escuela uruguaya", op. cit., pág. 412.

que mis esfuerzos por corresponder a las esperanzas y desvelos de todas las personas interesadas en mi educación, tuviesen una recompensa tan extraordinaria como la que se me ha conferido, recomendando mi nombre al aprecio de mis compatriotas. No es orgullo, señores, no es vanidad lo que siento; pero sí una satisfacción pura que me servirá de estímulo vehemente para emplear todos mis conatos en no desmerecer jamás aquella honrosa recompensa".¹⁴

En tal forma, con un bagaje de conocimientos que enriquecen sus naturales aptitudes y el estímulo no retraceado de sus mentores, el joven Gómez entra de lleno en la vida pública de Montevideo, ya sacudida por las rivalidades de partido, expresión de las ingénitas tendencias nacionales, ora representadas por Rivera, ora por Oribe.

Los rasgos distintivos que perfilarán su figura más adelante: Su misantropía, la incansable combatividad de su pluma contra todo lo que implicara una forma de regresión o retroceso en el ascendente camino progresista de los pueblos platenses, que él no cesará de estimular en sus largos años de brega periodística, aún no se dibujaban con nitidez en el joven, que divide sus horas entre un modesto empleo ministerial y una creación literaria de discutible valor.

La tradición local refiere que Oribe lo contó entre sus partidarios durante la primera presidencia, aunque él desmintió esta versión y execró el nombre del caudillo blanco, en cuanta oportunidad pudo. Es factible tal adhesión, teniendo en cuenta el gobierno de orden que Oribe llevó a cabo, antes de embanderarse definitivamente al servicio de la causa rosista. El mismo Gómez, en carta a Julio Herrera y Obes en 1872, habla de aquel momento

14 Reproducido por MELIÁN LAFINUR, LUIS, "Semblanzas del pasado", op. cit., pág. 12. Juan Carlos Gómez resultó uno de los pocos alumnos premiados en esta ocasión y lo fue por sus notas sobresalientes en teneduría de libros de banco, lo que motivó las siguientes palabras del profesor Forteza: "Este joven se ha desempeñado con tal acierto en su tarea que si pudiera haber tenido quien le igualase, difícilmente hubiera sido superado. Ha obtenido, pues, un premio con la nota de sobresaliente. Su nombre es don Juan C. Gómez y siento el más vivo placer en recomendarle a la consideración de sus compatriotas." (Cfr.: SALGADO, JOSÉ, "Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo IV, Montevideo, 1909, pág. 170).

crucial de la vida política de su patria, repudiando el alzamiento riverista de 1836, que desencadenó la guerra civil contra un gobierno "...que respetaba la ley, que administraba con escrupulosidad los dineros públicos, que ningún derecho atacaba, que fomentaba la educación popular, tributaba consideración a los talentos y a las luces y hacía alarde de modestia republicana y de cultura de proceder...". También en 1858, Adolfo Alsina desde las páginas de "La Tribuna" de Buenos Aires, recuerda la iniciación oribista de Gómez, que más que todo atribuimos a su falta de madurez, ya que en ese entonces sólo contaba 16 años. Bien pronto, sin embargo, habría de concretar su ideología, plegándose al grupo de los unitarios emigrados.¹⁵

La virazón de la tiranía trae a las costas uruguayas (a partir de 1837) al doliente tropel de los naufragos de la libertad. Es toda una generación del intelecto argentino en búsqueda de un nuevo campo donde desenvolverse sin tropiezos. Tras la primera oleada de los prófugos civiles y militares unitarios, las playas hospitalarias de allende el río reciben el aporte de los románticos. No están contra Rosas; su espíritu ingenuo y puro sólo aspira al retorno a aquellos ideales cristalinos que arrancaron de boca de sus padres el grito de Mayo. Allí, en la ciudad del Cerro, al abrigo de sus anhelos, enarbolan el estandarte de resistencia contra toda opresión. Sus voces se unen en coro para repetir las palabras sagradas que Echeverría instilara en el cenáculo de la Sociedad Literaria. Ese canto vibrante se derrama en las páginas del periodismo montevideano y servirá para consolidar la fe de esos hombres que, en la Troya americana, sostuvieron a pie firme el último reducto que preservara un futuro digno para sus hijos.

En realidad, y como es sabido, el ideal romántico trascendía del plano político y de lo nacional. El concepto cósmico de la generación francesa de 1830, impregna el ideario de sus epígonos rioplatenses y precisamente esa doctrina de la no existencia de barreras físicas, del internacionalismo, del cosmopolitismo, será una de las

15 SALGADO, "Historia, etc.", op. cit., tomo IV, págs. 281-282; "La Democracia", Montevideo, 21 de diciembre de 1872 y ALSINA, ADOLFO, "Gómez en quiebra", en "Comercio del Plata" (reproducido de "La Tribuna" de Buenos Aires), Montevideo, 9 y 10 de diciembre de 1858, 2ª época, N° 69, pág. 2, col. 2.



Juan Carlos Gómez. Retrato a lápiz hecho en Santiago de Chile en 1847.

LÁMINA I



Juan Carlos Gómez. Acuarela de Sulzman realizada en 1857.

Museo Histórico Nacional.

LÁMINA II

tantas en la corriente romántica, a las que se aferra con pasión y vehemencia el espíritu exaltado de nuestro Juan Carlos Gómez. Tras el albergue de los muros de la ciudad heroica se enraizó y creció con vigor lo que en principio sólo fue teoría y estilo, absoluta libertad de expresión, cuya originalidad, como subraya Zum Felde, sin embargo no pasó del plano teórico, de algunas cuestionables formulaciones, puesto que toda la labor literaria, profundamente influenciada por Larra y por la escuela francesa, no pasó de ser un reflejo, "cuando no un calco" de la literatura europea de la época.¹⁶ Esa sumisión a los cánones literarios y políticos del Viejo Mundo, lleva a la generación platense a buscar la restauración del orden democrático, con visos y medios algo utópicos; deforma en ellos una tendencia acentuadamente anti-historicista, puesto que permanecen con los ojos fijos en el modelo europeo y no alcanzan a comprender la tangible causalidad del "fenómeno" Rosas.

Todo ello no obsta para que se estrechen día a día, bajo el móvil de la afinidad intelectual, los lazos fraternos que unen a porteños y orientales. Las casas del patriado de Montevideo abren de par en par sus puertas a los proscritos y así, junto al núcleo rivadaviano de la primera emigración unitaria (Juan Cruz y Florencio Varela, Julián S. de Agüero, los generales Lavalle y Paz, Valentín Alsina, Salvador María del Carril), comparten ahora la plática de las horas del destierro los jóvenes de la Asociación de Mayo, como Echeverría, Alberdi, Juan María Gutiérrez, Frías, Mitre, Tejedor, Mármol, Cané, aunados en el mismo hogar político con la nueva generación oriental, entre la que se destacan el brillante Andrés Lamas, Adolfo Berro, Alejandro y Mateo Magariños Cervantes y Juan Carlos Gómez, nuestro biografiado, cuyo salón de la calle de San Juan (hoy Ituzaingó) se convierte en escenario de la polémica chispeante, de la discusión

16 Sobre las ideas estéticas y la actuación de los románticos, véase entre otros: ROJAS, RICARDO, "Historia de la literatura argentina", tomos V y VI, Buenos Aires, 1957 (passim); ZUM FELDE, ALBERTO, "La literatura en el Uruguay", Buenos Aires, 1939, págs. 20-24 y "Proceso intelectual del Uruguay", tomo I, Montevideo, 1930, págs. 153-159; ROXLO, CARLOS, "Historia crítica de la literatura uruguaya", tomo I, Montevideo, 1912 (passim); BAUZÁ, FRANCISCO, "Estudios literarios", Montevideo, 1885, págs. 207-209; WEINBERG, FÉLIX, "El Salón Literario", estudio preliminar de..., Buenos Aires, 1958, págs. 9-101, etc.

literaria y poética. Allí continúa, al calor de la lumbre, la charla iniciada en horas de la mañana en la trastienda de "El Nacional" o en alguna de las quintas de Paso del Molino...

El sensible claro que deja en la pléyade romántica la prematura desaparición de Adolfo Berro, inflama el estro poético de Gómez, quien "sobre su tumba deshojó sus primeros versos", como bien recuerda Rafael Alberto Arrieta.¹⁷ Estas sentidas estrofas, en que vuelca su amor fraterno, representan para el poeta su consagración y su irrupción en el primer plano del Parnaso oriental. "El Nacional" de Montevideo se transforma en vocero de la inspiración romántica y patriótica de Gómez, publicando su famoso "Canto a la libertad" y la nota necrológica, intitulada "A la memoria de nuestro malogrado amigo don Diego Furriol".¹⁸ En el mismo año de 1842 colabora, en forma anónima, en la "Gaceta de Comercio" de su ciudad natal (desde el 21 de setiembre al 30 de noviembre), mereciendo destacarse entre sus publicaciones el romance histórico "Figueredo", aparecido el 26 de setiembre de este año.¹⁹ Esta extensa producción, no es sin embargo una de las más felices del autor, quien intenta, siguiendo los cánones románticos de profundizar en lo

17 ARRIETA, RAFAEL ALBERTO, "Esteban Echeverría y el romanticismo en el Plata", en "Historia de la literatura argentina", tomo II, Buenos Aires, 1958, pág. 133. Asimismo, el poema que dedica Gómez a su amigo Adolfo Berro, prematuramente desaparecido en setiembre de 1841 ("El Nacional", Montevideo, 1º de octubre de 1841, N° 845, pág. 2, cols. 4-5), se halla reproducido en GÓMEZ, JUAN CARLOS, "Poesías selectas", Montevideo, 1906, págs. 141-143 y en "La Mariposa" (periódico semanal de literatura, costumbres, teatros, modas, noticias, crónica interior y variedades), Montevideo, 31 de agosto de 1851, año I, N° 27, págs. 212-213. También de esa primera cosecha literaria data un raro folleto intitulado "Poesías de D. José Mármol y de D. Juan Carlos Gómez", Montevideo, 1842, pág. 16, que contiene un poema que Mármol dedicara a Gómez y otro que éste, en retribución le obsequiara titulólo "El Mar". (Agradecemos la atención del bibliófilo Sr. Octavio Assuncao, gracias a quien hemos podido conocer este curioso folleto de la época).

18 "El Nacional", Montevideo, 25 de mayo de 1842, N° 1036, págs. 1-2 y 20 de julio de 1842, N° 1080, pág. 2, cols. 4-5. El primer poema, reproducido en varias oportunidades en la prensa y en antologías literarias ha sido estudiado por GONZÁLEZ, ARIOSTO, "El Canto de Juan Carlos Gómez a La Libertad", en "La Nación", Buenos Aires, 9 de setiembre de 1956, N° 30574, 2ª sección, pág. 2.

19 "Gaceta de Comercio", Montevideo, 26 de setiembre de 1842, N° 9, pág. 1, cols. 3-4; pág. 2, cols. 1-4 y pág. 3, col. 1.

autóctono, vestir con ropaje gauchesco a un personaje de idiosincracia europea y lenguaje culterano.

Tras estos primeros balbuceos y chispazos del genio, nacidos al calor de su musa inspiradora, aquella delicada y bella Elisa Maturana, la novia juvenil de los furtivos encuentros en la quinta del Paso del Molino, el joven poeta se aleja intempestivamente de Montevideo, pasando a través de las líneas sitiadores de Oribe. Su destino, en diciembre de 1843, es el Río Grande. ¿Cuál es el verdadero móvil de este brusco abandono de la ciudad natal, tan tenazmente defendida por sus moradores? Desde ya descartamos la acusación de Mitre y de tantos otros contemporáneos, que calificaron a Gómez de desertor de la causa montevideana. A consecuencia de la batalla de Arroyo Grande (1842) y de la consiguiente derrota de Rivera, cuyas fuerzas se dispersaron por la campaña, los oribistas tuvieron el camino abierto a la capital, a la que pusieron cerco en los primeros meses de 1843, dando principio al legendariamente heroico Sitio, que recién fuera levantado por las fuerzas libertadoras del General Urquiza, el 8 de octubre de 1851.

La causa, entonces, bien pudo ser, como afirma la tradición local, la frustración de sus anhelos sentimentales. D. Felipe Maturana, padre de Elisa, la comprometió en matrimonio con el Dr. Carlos G. Villademoros, ministro de Relaciones Exteriores del caudillo blanco. Efectivamente, pocos meses después, el 20 de junio de 1844, ambos contraían enlace en la capilla de la Mauricia del Cardal, siendo padrinos de la ceremonia el general Manuel Oribe y su esposa, Dña. Agustina Contucci y oficiando como celebrante el Pbro. Domingo Ereño. La noticia, sin duda, significó un rudo golpe para Juan Carlos, quien, sin embargo, nunca olvidó este gran amor, que iluminó con su recuerdo las horas del destierro; más aún, numerosos poemas fueron dedicados a la imagen perdida de la novia montevideana y hasta su hija, nacida en tierra chilena, llevó el nombre de Elisa. Era la suya una omnipresencia, que cobraría forma material en un guardapelo (que contenía un retrato y un rizo de la amada), que lo acompañó hasta las postrimerías de su vida.²⁰

²⁰ Este recuerdo personal de Juan Carlos Gómez se halla hoy en el Museo Histórico Nacional de Montevideo por donación del Dr. Eduardo Acevedo (hijo), a cuya madre, Dña. Joaquina Vázquez de Acevedo, prima e íntima amiga de Elisa Maturana, lo obsequiara

Ya en tierra brasileña, su espíritu inquieto lo lleva a vivir alternativamente en Porto Alegre, Río Pardo y Jacuhy. Vínculos familiares y afinidades políticas lo mantienen dos años en la región de los "farroupilhas"²¹ sin que podamos aseverar que interviniera activamente en la lucha de los republicanos contra las fuerzas del barón de Caxías. No obstante, una afirmación de Luis Melián Lafinur nos hace pensar que colaboró en la prensa local en favor del sistema liberal, lo que le valió, una vez firmado el tratado de pacificación de 1845 un nuevo destierro, ahora sí con un definido matiz político, que encaminó sus pasos hacia Chile.²²

El destierro, el sufrimiento y la lucha enriquecen su mundo interior y maduran su temperamento romántico. Lejos de la patria sigue estando presente en ella a través de sus cantos líricos, que manos amigas recogen en las páginas de "El Conservador" (1847), periódico montevideano dirigido por José Mármol, en que también colaboraban Andrés Lamas, Francisco Rico y otras figuras de esta generación.²³ Casi la totalidad de la producción poética de Juan Carlos Gómez procede de la década 1842-1852.

Gómez en su ancianidad. Sobre este tema véase FERNÁNDEZ SALDAÑA, JOSÉ M., "Juan Carlos Gómez sentimental", Montevideo, 1918 (passim). La partida del matrimonio Maturana-Villademoros se halla registrada en el libro Legajos 1º, folio 24, de la parroquia de la Medalla Milagrosa y San Agustín del barrio de la Unión en la ciudad de Montevideo. Este dato prueba la inexactitud de la fecha de este matrimonio (1845) dada por Carlos Anaya. (Cfr.: ANAYA, CARLOS, "Apuntes sobre la vida pública y privada del Dr. Carlos G. Villademoros", en "Revista Histórica", Montevideo, tomo XXXI, N° 91-93, febrero de 1961, pág. 486).

21 Varios de los hermanos de Gómez se radicaron definitivamente en el Brasil. Entre ellos merece destacarse José Cándido, diputado provincial de Rio Grande do Sul en 1858, notable periodista y antagonista ideológico de Juan Carlos, ya que en años posteriores, mientras el primero defenderá con su pluma el régimen imperial, éste lo execrará violentamente. De José Cándido, residente en Buenos Aires hacia 1880, dice Vicente G. Quesada que "tal vez era agente secreto del Brasil". (Cfr.: QUESADA, VICENTE G., "Mis memorias diplomáticas", Buenos Aires, 1907, p. 61).

22 MELIÁN LAFINUR, LUIS, "Semblanzas del pasado", op. cit., pág. 20.

23 "El Conservador", Montevideo, 3 de noviembre de 1847, N° 2, pág. 3, cols. 1-3 y pág. 4, cols. 1-3 y 10 de noviembre de 1847, N° 8, pág. 3, cols. 1-3 y pág. 4, cols. 1-3; la publicación de estos poemas es anunciada por Mármol, bajo el seudónimo Z. Z., el 2 de noviembre de 1847. ("El Conservador", N° 1, pág. 3, cols. 1-3

Su creación lírica, íntima y dolorida, trasunta su carácter sentimental, su mundo de ensoñación rico en vivencias, que como bien pudo decir Rodó en una de sus páginas juveniles, "constituía el fondo velado de su personalidad", ya que "nunca entregó a las pasiones de la vida pública sino una parte de su espíritu y supo guardar constantemente intactas del polvo abrasador de la lucha todas las delicadezas del pensamiento y la sensibilidad". Por su parte, Carlos Roxlo subraya que "en todos sus párrafos, como en todas sus rimas, se echaba de ver el orgullo ofendido. El fuego, siempre en ebullición, de su enorme amor propio, caldea la prosa de Juan Carlos Gómez."²⁴ Evidentemente Gómez no era formalista; exigía para la redacción literaria la misma libertad que consideraba indispensable para su persona. De ahí que se convierte en adalid y ejemplo de los románticos orientales, junto con Magariños Cervantes y en enemigo declarado del purismo de la escuela clasicista de Vicente F. López y Juan Cruz Varela.

Esa libertad, ahogada en la tierra de su primera proscripción, es la que lo lleva a buscarla allende el mar, en el hospitalario Chile. Rumbo a Valparaíso parte en 1845 y desde su llegada se incorpora — tras la visión cambiante de la costa argentina y el azaroso paso por el estrecho de Magallanes — a la bulliciosa colonia intelectual argentina, que residía en este país, donde había hallado cálido refugio luego de la dispersión provocada por las persecuciones rosistas.

Cuando el joven Gómez, de apenas veinticinco años, se encuentra y fraterniza con Mitre, Sarmiento, Juan María Gutiérrez, Alberdi, Aberastain, Oro y tantos otros nombres que iluminan esta constelación del intelecto, fija

y pág. 4, col. 1). Las distintas publicaciones en que Gómez colaboró, tanto en prosa como en verso, entre 1842 y 1852, han sido registradas por ZINNY, ANTONIO, "Historia de la prensa periódica en la República Oriental del Uruguay (1807-1852)", Buenos Aires, 1883. Sus poesías han sido recogidas también por MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJANDRO, "Album de poesías. Páginas uruguayas", coleccionadas por..., Montevideo, 1878; LAGOMAGGIORE, FRANCISCO, "América literaria", tomo I, Buenos Aires, 1890, págs. 298, 323 y 324; MUJICA LAINEZ, MANUEL, "Lira romántica sudamericana", colección dirigida por..., Buenos Aires, 1946, pág. 60 y en la antología: GÓMEZ, JUAN CARLOS, "Poesías selectas", op. cit., Montevideo, 1906 (passim).

²⁴ RODÓ, JOSÉ ENRIQUE, "El mirador de Próspero", Montevideo, 1913, pág. 17 y ROXLO, CARLOS, "Historia crítica, etc.", op. cit., tomo II, págs. 62-63.

su nombre y lo impulsa, gracias a la acción fecunda de su pluma, al primer plano de la histórica emigración.

No transcurrieron en vano sus días de proscripción; en el país trasandino estableció íntimo contacto con el grupo más selecto de los unitarios argentinos, fusionados ideológicamente con hombres de la talla de Bello y el joven Lastarria, de Francisco Bilbao y Manuel Montt.

Diseminados en Santiago, Valparaíso y Copiapó, vivían varios centenares de emigrados. Su número crecía y traían consigo, como recuerda Alberdi, "su agitación, sus enconos, sus rebeldías y las mal restañadas heridas de un batallar infructuoso". Alteraron sin duda la calma de la sociedad chilena y constituyeron con su presencia, "una inyección de sangre nueva que daba calor a las venas, inquietud al cuerpo".²⁵ Esa huella indeleble no solamente se hizo sentir en el campo del pensamiento, sino en la vida misma del pueblo que les concedió generosa hospitalidad. En efecto, durante su paso por Chile no se conformaron con desempeñar el mero papel de espectadores de los sucesos; por el contrario, su acción en la política interna del país y la actitud rectora que les correspondió en la misma, mediante los órganos de prensa que redactaron, trascendiendo en mucho lo que debió ser simple y platónica observación de los hechos, los llevó a confundirse en ideales y sentimientos con la sociedad trasandina. Desde su llegada, Juan Carlos Gómez se asimiló sin dificultad al nuevo ambiente ya que, como recordáramos anteriormente, sus primeros años los vivió bajo el influjo de los proscriptos argentinos en su ciudad natal.

25 ALBERDI, JUAN BAUTISTA, "Cartas sobre la prensa y la política militante de la República Argentina", Buenos Aires, 1945, pág. 23. De esta época data también la íntima amistad que, nacida en Montevideo, unió toda la vida a Mitre y Gómez. Escribiendo a Andrés Lamas, el primero le decía: "...Aquí he encontrado muchos compatriotas, pero a los que veo con más frecuencia son a Juan Carlos Gómez y a Juan María Gutiérrez." (Carta de B. Mitre a Andrés Lamas, Valparaíso, 23 de enero de 1847. En: MITRE, BARTOLOMÉ, "Correspondencia literaria, histórica y política del general...", tomo I, Buenos Aires, 1912, pág. 10). De esta época data una interesante carta literaria de Gómez a su compatriota A. Magariños Cervantes sobre la misión de los poetas del porvenir. (Cfr. carta de J. C. Gómez a A. Magariños Cervantes. Valparaíso, 1845. En "La Revista Uruguaya", Montevideo, 3 de enero de 1875, N° 1, pág. 12, col. 1).

Valparaíso, donde fija su residencia, es a la sazón el más importante puerto del Pacífico, vía de salida de la producción triguera, destinada especialmente al Perú, y de sus metales y a la vez punto de contacto con la civilización del Viejo Mundo y del pujante país del norte de América. Su población, rica en colorido y heterogeneidad, característica de los puertos marinos, vivía abigarrada en el cuenco montañoso que circunda la bahía. Tras él, como cubriendo sus espaldas, iban creciendo en forma lenta, minúsculos grupos humanos, diseminados en los cerros del contorno, tal como puede apreciarse en la xilografía de época de León Pallière.

Paradójicamente, ese ambiente social de pobreza e incultura, reverdece y se transforma por obra y efecto de los emigrados, en uno de los principales centros de cultura del Pacífico. Circula por doquier la palabra escrita, la brega periodística cristaliza en vehemente acción. Allí está Sarmiento, encabezando lo que Ricardo Rojas definirá como "escuela cuyana" y su siembra rinde succulentos frutos. Aquel afán malogrado, aquella noble intención frustrada en su San Juan nativo, cuaja ahora en Chile. Bajo su inspiración surgen escuelas, se combate la ignorancia y nacen todos los días nuevos periódicos. Esa tierra, sedimentada ya, será escenario movido y cambiante de su pasión civilizadora y de su agresividad genial contra el dictador de su patria.²⁶

Al calor de ese ambiente, eclosiona en Valparaíso el Juan Carlos Gómez periodista, tal como el poeta había visto la luz en Montevideo. Su arribo se produce en las postrimerías de la primera presidencia de Bulnes, cuyo ministro Manuel Montt es reemplazado en esos días por Manuel Camilo Vial. El 9 de mayo de 1846, el joven

26 Cfr. entre otros ROJAS, RICARDO, "Historia de la literatura argentina", op. cit., tomo V, págs. 296-376; BARROS ARANA, DIEGO, "Obras completas", "Un decenio de historia de Chile", tomo XV, pág. 455; ENCINA, FRANCISCO A., "Resumen de la historia de Chile", tomo II, Santiago de Chile, 1956, págs. 1024-1027; DONOSO, RICARDO, "Veinte años de la historia de "El Mercurio", en "Revista Chilena de Historia y Geografía", tomo LIV, Santiago de Chile, 1927, págs. 373-388; ARRIETA, RAFAEL ALBERTO, "El periodismo chileno y los primeros proscritos argentinos", en "La Prensa", Buenos Aires, 3 de noviembre de 1940, N° 25806, 2ª Sección, pág. 1; FIGUEROA, PEDRO PABLO, "Diccionario biográfico de extranjeros en Chile", Santiago, 1900, p. 95, etc.

periodista oriental toma de manos de Demetrio Rodríguez Peña, sucesor de Juan Bautista Alberdi, la redacción de "El Mercurio".²⁷ Es sin duda la suya una responsabilidad considerable, teniendo presente su inexperiencia y el prestigio alcanzado por su ilustre antecesor. Sin embargo, las dificultades y las circunstancias políticas que vivía Chile en ese momento no lo arredran; en franca lucha ideológica, eco de intrigas palaciegas y periodísticas, se vive bajo la tensión que provoca, en el escenario público chileno, la violenta oposición del joven partido liberal, que trata de arrancar el poder de manos del tradicional conservadorismo oligárquico. "Pipiolos" y "pelucones" rivalizan en la polémica parlamentaria, en la tribuna, en el diálogo callejero durante varios años, sin que expresión de violencia física alguna rompa ese clima de hostilidad pasiva. Sólo el 20 de abril de 1852 estalla en Santiago, encabezada por el batallón Valdivia, la insurrección largamente esperada. El grito de rebeldía, nacido en la plaza de la Moneda, se expande a Concepción, Coquimbo y otros lugares que serán su eco tardío de desorden y confusión, ya que sofocada con suma energía la primera revuelta en la ciudad capital, fracasa todo el movimiento.

Gómez se embandera en el partido gubernista. Quizá en aquel momento y bajo el efecto del impulso progresista que confiere al gobierno chileno la fracción monttvarista, del ala izquierda del conservadorismo, se arraiguen en el emigrado las ideas que han de conformar años después, la tesitura política que lo llevará a fundar el partido Conservador del Uruguay. Del periodista de estos años nos habla, no sin cierta ironía, Santos Tornero: "... joven instruído y generalmente apreciado por su ilustración y sus ideas moderadas, fue quien tuvo el suficiente valor para lanzarse a la arena periodística en tan difíciles circunstancias poniendo frente a frente, el aguerrido Gómez que contaba con la protección decidida de los gubernistas y del alto comercio extranjero; al paso que era proclamado por toda la prensa gubernista, desde el "Araucano" para abajo, y hasta por los diarios de las repúblicas ve-

²⁷ Lamentablemente, razones de carácter material nos han imposibilitado la consulta de "El Mercurio" y "El Diario" de Valparaíso (1846-1851), periódicos en los que se registra la acción que Gómez llevó a cabo en la prensa chilena.

cinas, a impulso de los protectores y amigos del redactor favorito...".²⁸

Las doctrinas políticas, lanzadas a la palestra en esa época, son propaladas en las páginas del mencionado "Mercurio" y la "Crónica contemporánea de Sud América" (sólo en 1847 aparece el "Comercio") de Valparaíso y "El Nacional", "El Progreso", "El Heraldo Argentino", "La Crónica", "La Tribuna" y "Sud América" de Santiago, a más de otros rotativos menores de provincia. Todos ellos fueron vehículo de las ideas liberales de los emigrados y de la encarnizada oposición a Rosas, ya que en la prensa se veía, en última instancia, la más eficaz y decisiva de las armas para derribar al tirano.²⁹

Tal como el periodista Tornero, otro chileno, Manuel Blanco Cuartim, ha dejado una notable página sobre la parte decisiva que tomó el "Mercurio", redactado por Gómez, en favor de la candidatura Montt, instigando con ello la ira de los diarios opositores, especialmente "El Progreso" de Santiago y el "Comercio" de Valparaíso: "... era entonces [Mitre] redactor del Comercio de Valparaíso, diario liberal y que en poco tiempo alcanzó fama por los artículos de su redacción. En su estilo notábase soltura y elegancia, y en su lenguaje pocos de esos galicismos que en sus compatriotas, aún los más distinguidos de las letras, se han hecho proverbiales. Tenía por rival a Juan Carlos Gómez, polemista de increíble fuerza, así por la manera artificiosa de plantear las cuestiones como por la habilidad, un tanto leguleya, de discutir-las. La prensa de Valparaíso ofreció en esos días un bonito espectáculo. Por un lado veíase al redactor del "Comercio" defendiendo todas las doctrinas en la esfera de la política, de la economía, de la sociabilidad y sin descender jamás de la altura en que desde el primer momento se había situado. Sus golpes no eran mortíferos, pero herían lo bastante para detener a su adversario. Disertador fácil y fecundo, complaciase en dejar correr la

28 TORNERO, SANTOS, "Reminiscencias de un viejo editor", Valparaíso, 1889, pág. 107. Este folleto resulta una pieza de sumo valor para el estudio de la prensa chilena del siglo pasado, ya que la vida de su autor es la historia misma de esa prensa, en la que ejerció un papel relevante.

29 CONDE MONTERO, MANUEL, "La prensa durante y contra la tiranía", en "El Diario", Buenos Aires, 2 de enero de 1933, número extraordinario, págs. 11-21.

pluma al hilo de sus recuerdos; poeta, animaba sus disertaciones con esos toques de luz que hacen del estilo algo semejante a aquellos campos iluminados por las luciérnagas. Por otro lado, veíase al "Mercurio" batallando con frases cortas, lapidarias, como si desdénase las galas del buen decir en obsequio del sentido práctico de los habitantes de nuestro puerto! Los principios políticos de Gómez no eran todavía seguros. Parecía como que, arrepentido de sus primeras ideas, comenzaba a preferir las opuestas. Proclamada la candidatura Montt por la "Tribuna", "El Mercurio" se decidió por ella sin ambages ni vacilaciones".³⁰

Así, empuñando la péndola periodística, transcurren los primeros años de la proscripción chilena de Gómez, que defiende la libertad de imprenta, las reformas educacionales y alienta el desenvolvimiento comercial, que ya dejaba ver sus frutos en el país trasandino. El 31 de mayo de 1851 abandona bruscamente la redacción de "El Mercurio", perteneciente a Tornero, y pasa a la de "El Comercio", cuya imprenta le fuera obsequiada por sus amigos, como testimonio de agradecimiento a su labor, con lo que a la vez acallaban una voz opositora e incluían su nombre en la lista de la prensa oficial.

La súbita interrupción de sus actividades causa profundo disgusto al editor del "Mercurio", que en sus "Reminiscencias" consigna el hecho con acritud: "Sucedió pues, que el 25 de Mayo, se me presentó el señor Gómez en mi oficina muy suelto de cuerpo, a anunciarme que buscara quien lo reemplazara en la redacción, porque él iba a trabajar de su cuenta; que había comprado la imprenta del "Comercio" y necesitaba estar libre para el próximo día primero de Junio".³¹

Tornero, malquistado con Gómez, quien le había prometido al asumir la redacción del periódico, que de retornar al Uruguay le avisaría con tres meses de anticipación, nombra en su lugar al joven secretario del municipio de Valparaíso, don Anacleto de la Cruz.

"El Comercio", fundado por Juan N. Espejo, Alberdi y Mitre en 1847 con el apoyo del ministro Vial, que le destinó al efecto una gran partida de fondos en carácter

30 Reproducido por SILVA CASTRO, RAÚL, "Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)"; Santiago, 1958, págs. 189-190.

31 TORNERO, SANTOS, "Reminiscencias, etc.", op. cit., pág. 106.

de suscripción oficial, cambia ahora de denominación y a partir de 1851 —más exactamente desde que Gómez pasa a ser su propietario— toma el nombre de "El Diario". Su plana inicial anuncia la modificación con estas palabras: "Hoy tenemos una metamorfosis. "El Comercio" después del letargo en que ha estado, reaparece con otro nombre, con otro traje, con otra alma. Al nuevo periódico no hay que preguntarle por su vida de ayer. En cuarenta días de sueño, "El Comercio" ha podido cambiar cuanto tienen de mudables las cosas de este mundo. No habrá según parece, ningún punto de contacto entre éste y aquel. La metamorfosis será completa".³²

Sin embargo, poco había de durar la permanencia de Gómez en Chile. Su paso por "El Diario" se registra desde el 1º de junio hasta el 8 de noviembre de 1851. Al producirse los sucesos de ese año, que alteran completamente el panorama político rioplatense con la intervención brasileña y el triunfo de Urquiza sobre Oribe, premonición de la caída del tirano tutelar, las puertas de la patria se abren otra vez para aquellos hijos dispersos por la discordia civil, que ahora en el retorno, mancomunados en un esfuerzo común, lucharán por rehacer su perdido vigor y encaminarla por las vías institucionales.

Los días aciagos de la proscripción chilena no han transcurrido en vano. En ellos, la joven y pujante generación liberal, acrisolada por el dolor del destierro, ha forjado su experiencia política y al reintegrarse al hogar, tendrá en ella el substrato válido, el arma eficaz, que hará factible la cristalización del largamente acariciado sueño de organización nacional.

32 *Ibidem*, pág. 108. Poco tiempo después Alberdi escribiría a Lamas anunciándole que Mitre, Paunero, Agüero y Sarmiento habían salido para Montevideo, que Gutiérrez estaba en Guayaquil y que "no tenemos en la prensa de Chile otro de por allá que Gómez en el "Diario", periódico de su propiedad, que no nos presta cooperación alguna. Mediante una suscripción de 20 ejemplares que tomamos "de relleno" los argentinos que aquí estamos, hemos obtenido que inserte los artículos sobre aquellos asuntos que yo le dí de vez en cuando, en el sentido de nuestra causa". (Carta de Juan Bautista Alberdi a Andrés Lamas. Valparaíso, 12 de octubre de 1851. En Archivo General de la Nación. Montevideo; en adelante: AGNU, fondo documental ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja 89, carpeta 1. Subrayado en el original).

CAPITULO II

Los Tratados de 1851 y su repercusión en el acaecer político rioplatense

Proclama de despedida al Pueblo Oriental, una vez terminada la campaña contra Oribe

“El Gobernador y Capitán General de la provincia de Entre Ríos, General en jefe del ejército de operaciones y general de vanguardia de los ejércitos aliados de operaciones.

A los habitantes de la República Oriental del Uruguay.

Proclama.

Orientales: Yo os prometí combatir por vuestra libertad y soberanía nacional y he cumplido mi palabra.

La cadena con que os oprimía el tirano de mi patria está hecha pedazos, y sólo me falta quebrantar las que oprimen al desgraciado pueblo de Buenos Aires, donde impera todavía el abominable opresor de los argentinos al que aún tienen que combatir los soldados de la libertad.

Yo me separo de vosotros, mas donde quiera que me lleve el destino, sea a los campos de batalla, sea al sosiego de la vida privada o a velar por la tranquilidad y la gloria de mi patria, siempre hare votos por vuestra prosperidad y porque sepáis conservar los preciosos bienes que acabáis de reconquistar después de una larga y desastrosa lucha que ha desolado vuestros ricos campos y enrojecido con la sangre de vuestros guerreros y de vuestros hermanos. Estos preciosos bienes son los de vuestra libertad y vuestra independencia.

Orientales: Seréis libres, obedeciendo los mandatos del ciudadano a quien la ley y el sufragio constitucional lleven al asiento de la primera magistratura, y acatando las leyes protectoras de la vida y de la prosperidad de los ciudadanos. Seréis independientes, viviendo unidos alrededor de la gloriosa bandera, que es el símbolo de vuestra nacionalidad, para que las naciones y los gobiernos que os observan, os respeten, y para merecer la admiración de los que han jurado el exterminio de la sangrienta tiranía de las repúblicas del Plata, estableciendo sólidamente el imperio de la libertad y de la ley.

Orientales: En la unión está la fuerza; en la paz la prosperidad de vuestra patria y la felicidad de vuestros hijos; en el olvido de los rencores civiles, en el ejercicio de las virtudes republicanas, la consolidación de vuestras instituciones nacionales.

Orientales: Unión, paz y fraternidad para con todos, es lo que os encarga el que ha tenido la gloria de haber contribuído a reconquistar vuestra libertad e independencia.

Justo J. de Urquiza

Cuartel general en el Pantanoso, octubre 21 de 1851.¹

Emotiva y generosa como pocas es la proclama que el pacificador dirige a los orientales, con motivo de su retiro de la tierra uruguaya. Su programa de concordia y pacificación, resultado del triunfo sobre las fuerzas de Oribe y de la capitulación del Pantanoso, lo es también de su incorporación al compromiso de alianza que en ese año 1851 se había establecido entre el gobierno de la Defensa de Montevideo y la corte de Río de Janeiro. El mismo obedecía a la necesidad imperiosa de derribar a Rosas, quien con su dúplice política exterior amenazaba a la sazón la estabilidad y la integridad territorial del Brasil. Si hubo una figura innegablemente decisiva en la concreción de las negociaciones, esa fue la de Andrés Lamas, ministro de la Defensa acreditado ante la corte de San Cristóbal, gestor del apoyo de Don Pedro II^o a los esforzados combatientes del gobierno del Cerrito, a pesar de los tropiezos que debió vencer en su dificultosa labor diplomática.

Desde la inicial indiferencia cortesana hasta los subterfugios a que debió recurrir para esterilizar la influencia prestigiosa o los dineros hábilmente distribuidos por el general Guido, activo representante del Restaurador de las Leyes en la sede de los Braganza, no le impidieron concentrarse tenazmente, sin desfallecimientos, en su ob-

1 MAESO, JUSTO P., "La Regeneración Argentina. Colección de notas, proclamas, discursos... expedidos por el Capitán General D. Justo José de Urquiza... Desde 1851 hasta 1852", Montevideo, 1870, pág. 41; DE MARÍA, ISIDORO, "Anales de la Defensa de Montevideo", Montevideo, 1887, tomo IV, págs. 279-280; RUIZ MORENO, LEANDRO, "Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros", Paraná, 1952, pág. 326; BOSCH, BEATRIZ, "Presencia de Urquiza", Buenos Aires, 1953, págs. 100-101.

jetivo político: La protección imperial a su país. Este plan que se le torna obsesivo, lo afilia a la vieja tradición abrasilera de la oligarquía mercantil de Montevideo. El renacimiento de la ideología que posibilitó la ocupación territorial por las fuerzas portuguesas del Barón de Laguna, se patentiza en 1845 con el intento de cesión de tierras fronterizas propiciado por el canciller Santiago Vázquez, con la posterior aceptación de las dudosas negociaciones del banquero Buschental, en ese entonces prestamista y protegido del emperador, para definirse finalmente al obtener la decidida cooperación económica (fruto de la tenacidad de Lamas y del desdorado tratado de límites de 1851), que sobrevino como consecuencia de la alianza tripartita que condujo a la jornada victoriosa de Caseros.²

En numerosas ocasiones la controvertida alianza con el Imperio fue tema de ruidosas polémicas, que hoy conocemos a través de su versión periodística. Juan Carlos Gómez, violento y apasionado detractor de la política brasileña en el Río de la Plata, incluye su nombre en aquellas muchas veces; así, por ejemplo, en 1855, al enjuiciar el intervencionismo militar ordenado desde la capital carioca, ante el dramático llamado del presidente Venancio Flores, sostendrá en su primer artículo para la prensa bonaerense: "La defensa de Montevideo evidenció al Brasil su interés en esa alianza. Durante nueve años la República fue para el Brasil un antemural, a cuyo amparo vivió seguro de graves peligros y de ruinosos estragos, pues sin la defensa de la República, el Brasil hubiera tenido que defenderse en su territorio de la agresión de Rosas, que derramar a torrentes su sangre, que derramar a montones su oro en una contienda ruda, en que Rosas probó que hubiera llevado un ejército de veinte mil hombres con la energía de acción que imprime la tiranía sin trabas a las operaciones militares.

El Brasil debe a Montevideo ese gran servicio, que Montevideo no le rindió sin duda por amor a los intereses brasileiros, sino por el amor a los suyos propios, pero que se lo rindió en efecto.

El Brasil a su vez, también no por amor a los intereses Orientales, sino a los suyos propios, rindió a Mon-

2 "Correspondencia del Dr. Manuel Herrera y Obes. Diplomacia de la Defensa de Montevideo", Buenos Aires, 1919, tomos II y III.

tevideo el gran servicio de concurrir a derribar la prepotencia de Rosas; y su cooperación fue decisiva. Desde entonces fue evidente para la República Oriental, que en los sucesos oscuros del porvenir puede estar destinada a salvarla de algún otro gran peligro; y fue evidente para la República Oriental que le convenía mantener una alianza estrecha con el Brasil, que interesado en robustecer su nacionalidad, podía salvarla de algún nuevo cataclismo".³

Por su parte, el doctor Manuel Herrera y Obes, el talentoso político de los años de la Guerra Grande, debió sufrir los ataques y las injurias de todos los sectores (no solamente los del partido Blanco, sino también dentro de su mismo partido, los de las facciones riverista, pachequista y florista). Buscó en forma constante el acercamiento con Urquiza, ya desafecto y en abierta ruptura con el gobernador de Buenos Aires. Sus primeras tentativas de carácter oficioso cristalizaron luego en la convención del 21 de mayo de 1851, que trajo como inmediata consecuencia la invasión del Ejército Aliado al territorio uruguayo. Entre sus jefes se hallaba el general Eugenio Garzón, distinguido militar oriental, designado jefe del ejército de operaciones, que tanta utilidad prestara por su antigua relación con la mayor parte de los oficiales de las tropas sitiadoras.⁴

El caudillo entrerriano debió asumir la responsabilidad de los hechos, desde la iniciación de los mismos hasta la firma del tratado final de pacificación de los orientales. Es muy evidente en su actuación en estos momentos y frente a los hombres que disputan la primacía del poder, que por sobre todas las presiones y los intereses le guía el propósito de la unión nacional del pueblo hermano, representada por una auténtica política de fusión, como símbolo cívico de la extinción de banderías. En diversas oportunidades pone de manifiesto su sentido pa-

3 GÓMEZ, JUAN C., "La alianza y la intervención brasilera", en "La Tribuna", Buenos Aires, 23 de febrero de 1854; año I, N° 161, pág. 1, cols. 1-4.

4 Especialmente se le impugnaban a Herrera y Obes las reiteradas remesas de fondos, con el erario exhausto, en favor del ministro en Río, quien frecuentemente se los solicitaba. Lamas llegó a ser calificado por Flores, como "azote de nuestro país, vergüenza y escándalo de una época de gloria y sacrificios". PIVEL DEVOTO, JUAN E., "Historia de los partidos políticos en el Uruguay", Montevideo, 1943, tomo I, pág. 177.

cifista como jefe del ejército de los aliados y como avezado hombre de gobierno. Sus intenciones con respecto al destino político uruguayo son explícitas y se complace él mismo en señalarlas, como lo hace por ejemplo en su vibrante mensaje de despedida después de la capitulación del Pantanoso o en su correspondencia privada y oficial. Así, le escribe al jefe político de Colonia, Lucas Moreno: "... tengo interés en arreglar definitivamente todas las dificultades que puedan oponerse para la reconciliación de todos los Orientales y para que después de terminada la guerra no haya vencidos ni vencedores, y sí hijos de una sola familia".⁵

Como expresión de común acuerdo entre los jefes de ambos ejércitos, Urquiza y Oribe, y para evitar la innecesaria prosecución de la guerra en las puertas mismas de Montevideo, se firma el Tratado Preliminar de Paz del 8 de octubre de 1851. La renovación de la alianza contra Rosas, en el casi inmediato tratado del 21 de noviembre, demuestra que la adhesión imperial era algo más que la ocasional unión militar. Ella sugería la renovación de la vieja y postergada aspiración expansionista, ya que como es sabido el Imperio nunca concretó con carácter definitivo la independencia del estado platino, que antes ocupara y anexara a su territorio. La realidad mostró el escaso interés del Brasil en dar cumplimiento al tratado definitivo de paz, que consagraría totalmente dicha independencia. El artículo 17 de la "Convención Preliminar de Paz" de 1828 estipulaba su ratificación por los países signatarios de la misma. Dicho artículo era ampliado por el siguiente, que fijaba un término no menor de cinco años para la elaboración y mutua aceptación del instrumento jurídico, que garantizaría en lo futuro la libertad y el destino político de aquel pequeño "algodón entre dos cristales", según la alegórica expresión del Lord Ponsomby. El compromiso fue sellado, pero no cumplido.

A fines de la Guerra Grande actúan varias figuras de relevancia, moviendo este complicado engranaje en el que convergen disímiles intereses, aunados por un gran anhelo: El exterminio político de Rosas. En el litoral,

⁵ Carta de Justo José de Urquiza al comandante Lucas Moreno. Cuartel General de Peñarol, 8 de octubre de 1851, en: MORENO, EDUARDO B., "Aspectos de la Guerra Grande (1847-1851); Elección y caída del Presidente Giró (1852-1853); El Triunvirato y la caída del Presidente Flores (1853-1855)", Montevideo, 1942, pág. 216.

Urquiza y sus amigos (los Virasoro, Juan Francisco Seguí, Manuel Leiva, etc.); en Montevideo, junto a la figura patriarcal de don Joaquín Suárez, el gran ministro de la ciudad sitiada Manuel Herrera y Obes, el caudillo de los colorados Fructuoso Rivera (fuera del país desde 1847) y los nombres que giran en torno suyo, representando a las dos márgenes del Plata; en Río de Janeiro, el incansable Andrés Lamas, José Evangelista de Souza (premiado después de Caseros por sus servicios a la corona con el título de Barón de Mauá) y por sobre todos en este crucial momento, Paulino José Soares de Souza, futuro vizconde del Uruguay. Hombre enérgico, de probados conocimientos y de experiencia amplia en la diplomacia, respetado y escuchado aun por sus opositores, Soares de Souza es otro de los factores decisivos para el logro del apoyo imperial. Honorio Hermeto Carneiro Leão, más tarde vizconde de Paraná y jefe de gabinete y Limpo de Abreu, años después ministro de Negocios Extranjeros y honrado con el título de vizconde de Abaeté, son sus hombres en el Plata. Al firmar los tratados no representan solamente la política oficial de su patria, sino también a los dos partidos tradicionales de ella. Efectivamente, saquaremas y luzías coinciden ahora en la circunstancial amalgama, cuyo resultado será el sometimiento a las directivas de Paulino y la fugaz y aparente fusión preliminar a la guerra, que desaparecerá ni bien ésta concluya.⁶

Este hecho no impedirá a los estadistas brasileños de ambos sectores convenir en lo futuro en la necesidad de la penetración territorial y económica en el Uruguay, justificada por razones de estrategia y seguridad; en una palabra, el cumplimiento de la secular meta portuguesa en el Río de la Plata, que se llevará a cabo en forma visible a partir de 1851. La extensión geográfica y el dilatado litoral atlántico del Brasil no les restará interés por restablecer sus conexiones en la cuenca platense, sobre todo por la creciente importancia económica del sur de su país. De ahí que el Paraná les haya sido siempre indispensable para la comunicación con el mismo, especialmente con Rio Grande del Sud y Matto Grosso, ya que

6 SOARES DE SOUZA, JOSÉ ANTONIO, "Honorio Hermeto no Rio da Prata (Missão Especial de 1851/52)", São Paulo, 1959, col. "Brasíliana", vol. 297. Del mismo autor, "A vida do Visconde do Uruguay", São Paulo, 1944.

cuando se mantuvo forzosamente aislada a esta provincia por el cierre de los ríos, era prácticamente imposible llegar a ella por vía terrestre desde Río de Janeiro, cruzando enormes despobladas regiones.

Varios historiadores y economistas han remarcado esta circunstancia. Entre ellos, el uruguayo Carlos Oneto y Viana señala que: "...fue siempre una preocupación de los políticos lusitanos primero y de los diplomáticos brasileños después extender sus dominios hasta el Plata, llave del Paraná y el Uruguay, ríos brasileños de origen y en gran parte de su curso, y que dejan de serlo a medida que se vuelven caudalosos. En lo alto de esos grandes cursos navegables estaban las regiones más ricas y fértiles del Imperio, de manera que, su exclusión en la navegación de aquellas aguas, no sólo podía ocasionarle grandes trastornos económicos, sino también perturbaciones en el orden político que afectarían su seguridad." ⁷

Urquiza, inmediatamente después de Caseros solucionará el problema brasileño, abriendo las rutas fluviales argentinas a la libre navegación.

Mientras se efectúan los últimos preparativos y se aprestan las fuerzas aliadas para aniquilar al tirano de Buenos Aires, el libertador empeña sus esfuerzos en la magna obra de la reconstrucción oriental. La quinta cláusula del Pacto del 8 de octubre, ratificado a los dos días, declaraba que "entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, no habrá vencidos ni vencedores, pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional para el bien de la patria y para defender sus leyes e independencia." Quedaba así consagrada la fórmula conciliatoria, invocada ya por el general Urquiza en los tratados de Alcaraz (1846), como único medio para lograr la paz y dar fin a las disensiones fraternales. Refiriéndose a los autores materiales del principio de olvido y fusión, condensado en el lema igualitario "No hay vencidos ni vencedores", observa Cárcano que "la teoría la crea Urquiza, y Lamas la esculpe en bronce". ⁸

La generosidad de la citada cláusula dio lugar a numerosos ataques, que en especial se dirigieron contra la persona del Dr. Herrera y Obes, a quien muchos de sus

⁷ ONETO Y VIANA, CARLOS, "La diplomacia del Brasil en el Río de la Plata", Montevideo, 1903, p. 9.

⁸ CARCAÑO, RAMÓN J., "De Caseros al 11 de Septiembre", Buenos Aires, 1933, pág. 76.

correligionarios tildaron de débil y sometido al influjo de Urquiza. Resulta interesante, para desvirtuarlo, reproducir el juicio acre que le mereció el jefe del ejército aliado, sin duda producto de la observación desfigurada por la acalorada disputa que sostuvieron. Así le retrató: "...hombre de carácter impetuoso y violento, excesivamente irritable, dominante y acostumbrado a no ser contrariado jamás, altamente poseído de su valer e importancia como soldado y como aliado, y tan favorecido por los sucesos..."⁹

Más de veinte años después, sin que el tiempo transcurrido hubiera amenguado las exaltadas posiciones de otrora, se iluminarán muchos puntos aún oscuros en torno a estos sucesos, que en su hora transformaron el escenario político de esta parte de América. A fines de 1872, con motivo de la polémica sostenida entre los Dres. Gómez y Mateo Magariños Cervantes, sobre la actuación del general Flores y la fusión política que intentó llevar a cabo en su primera presidencia, terciará en la misma la pluma autorizada del que fuera canciller del gobierno de la Defeña. Motivará su intervención la publicidad dada a un artículo del primero de los nombrados, titulado: "¿Quiénes son los fusionistas?", que ve la luz en "La Tribuna" de Buenos Aires y simultáneamente en las páginas de "El Siglo" de Montevideo, contestando de este modo a los publicados por Magariños en "El Americano" de París.¹⁰ Queda iniciada con ello una vívida e interesante controversia que esclarecerá, como ya hemos señalado, aspectos confusos o poco difundidos de aquella época y que, a través del testimonio epistolar de uno de sus más descolantes personajes, cobrará singular significación en el ámbito rioplatense.

En el precitado artículo sostiene Gómez, condenando la fusión operada en 1851, que ésta "fué un pacto internacional entre el Brasil, el general Urquiza y el gobierno

9 Carta de Manuel Herrera y Obes a Juan Carlos Gómez. Montevideo, diciembre de 1872, en "Revista Histórica del Uruguay", Montevideo, 1911, tomo III, N° 9, págs. 834-871.

10 GÓMEZ, JUAN C., "Quiénes son los fusionistas?" en "La Tribuna", Buenos Aires, 17 de diciembre de 1872, año XX, N° 6642, pág. 1, cols. 4-6; "El Siglo", Montevideo, 20 de diciembre de 1872, 2ª época, año 9, N° 2124, pág. 1, cols. 1-5; "Revista Histórica", Montevideo, 1914, tomo VII, N° 20, págs. 469-480; GÓMEZ, JUAN CARLOS, "Su actuación en la prensa de Montevideo", Montevideo, 1921, tomo II, págs. 448-453.

de la Defensa, bajo la inspiración del doctor don Manuel Herrera y Obes, consignada en los tratados de 1851 y en la Capitulación militar de Octubre del mismo año. Lejos de condenar a sus autores por la intención, creo que les animó una idea generosa y patriótica, y si el resultado no correspondió a sus esperanzas, culpa es de la naturaleza de las cosas humanas, que los políticos de 1851 no tuvieron en cuenta, sacrificando la realidad al miraje falaz del deseo."

La réplica a lo que Herrera y Obes considera un agravio no tarda en llegar. Lamenta en primer término que se reitere el uso de ese argumento, con el fin visible de empañar su actuación y su personalidad política.¹¹ Recuerda una vez más, los múltiples inconvenientes con que tropezó en el desempeño de su azarosa gestión ministerial: "...aquellos ataques respondían, pues, a los odios que esos malos elementos me juraron y aún no se han extinguido, y eran a la vez el eco de las audaces ambiciones que el triunfo desencadenó y que desde entonces se pusieron al frente de la situación revolucionaria y anárquica que el país viene atravesando, y para los que yo, de cierto, no sirvo ni nunca serví."

A continuación el ex-canciller anuncia a su contendiente su propósito de corregir el error histórico en que éste ha incurrido, error tanto más lamentable cuanto que proviene de "hombres de su talla intelectual y de su reputación individual". Niega haber sido el inspirador del texto de la capitulación del Pantanoso y atribuye los equívocos, omisiones o anacronismos en que incurre Gómez, a su ausencia de la Montevideo sitiada, que lo condujo — como le dice — a aceptar distintas o falsas versiones de los hechos.

Ya enfrascado en la relación de los sucesos, le indica las causas que obligaron a no interrumpir la marcha del ejército invasor en territorio oriental, aún antes de la llegada de las fuerzas imperiales, comandadas por el entonces conde de Caxias y la inmediata adhesión de los jefes de las divisiones del general Oribe (salvo Costa, Mariano Maza y otros pocos que regresaron a Buenos Aires descontentos), lo que aceleró el desarrollo de los hechos

11 Entendemos que no era ese el propósito del doctor Gómez, ya que la actividad política del ex-canciller prácticamente había concluido en 1851, como el mismo Herrera y Obes lo señaló en 1872.

y obligó al poderoso jefe del ejército de operaciones de Rosas y caudillo de los blancos, a buscar el acercamiento con Urquiza en Las Piedras, al verse abandonado por sus oficiales de confianza. Al referirse a la capitulación del Pantanoso, que fue remitida de inmediato a Montevideo para solicitar su ratificación, Herrera y Obes fustiga duramente a Urquiza, considerando que "el general había abusado de su posición de una manera injustificable y altamente ofensiva y vejatoria para el gobierno, a quien ni siquiera se había dignado consultar, cuando apenas distaba cuatro leguas de su campo, y las comunicaciones estaban completamente libres. Además las consideraciones estipuladas no podían ser más irritantes y absurdas..."

Efectivamente, los jefes de la capital oriental consideraron dicho pacto atentatorio a sus intereses y una verdadera afrenta a su actuación, luego de nueve años ininterrumpidos de lucha. Motivaba esta reacción el hecho que en el mismo se reconocía que los que combatieron la intervención anglo-francesa habían obrado en salvaguardia de la independencia y, por otro lado, se establecía que hasta tanto se eligiese un gobierno constitucional, las fuerzas de Oribe quedarían bajo la autoridad de uno de sus jefes, sin que ello significara la subordinación a los de Montevideo.

Herrera y Obes reconoce que fue tal el efecto que en su ánimo produjo la lectura de estas cláusulas que, con vehemencia impropia de su carácter y jerarquía, no pudo dejar de manifestarlo en presencia del secretario y enviado de Urquiza, Angel Elías. Realmente la situación se tornaba muy comprometida, señala en seguida, por que de rechazar el pacto en forma inmediata, ello podría traer aparejada la ruptura de la alianza y tras ella la anarquía, el caos, que significaría una vez más la salvación de Rosas. La espinosa situación se resuelve finalmente en la entrevista que, mediante los buenos oficios de Luis José de la Peña y Benito Chain, tuvo lugar en el campo próximo al Pantanoso, entre Urquiza y Herrera y Obes.

El jefe político colorado narra su tempestuosa conferencia con el general en jefe y cómo, a "fuerza de paciencia y de razón" lo condujo a la anulación del pacto y a la posterior comunicación de esa medida al general Oribe. El acuerdo definitivo a que llegaron estableció las "concesiones" que se efectuarían al jefe de las fuerzas

enemigas, las que no implicaban, según sostiene el autor de esta carta, la presunta fusión de los partidos que Gómez le inculpa en la aceptación de ese documento.¹²

Solamente la cláusula 5ª podría dar apoyo a esa aserción, pero Herrera se descarga aduciendo que no era más que un modo de expresar "la amnistía amplísima, y tan liberal cuán correspondía a los grandes principios que habían servido de estandarte a la causa de la Defensa"; para inquirir luego, parangonándolo con los principios que

12 Texto de la capitulación del general Oribe: Cuartel General en el Pantanoso, 8 de octubre de 1851.

"El Gobernador y Capitán General de la provincia de Entre Ríos, general en jefe de su ejército y general de vanguardia de los ejércitos aliados de operaciones de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General Justo J. de Urquiza, después de reconocer al teniente coronel de caballería don Lucas Moreno, como representante de los jefes orientales que están a la cabeza de las fuerzas que obedecen a las órdenes del general don Manuel Oribe; y con el deseo de poner término a la larga y desastrosa guerra que ha conmovido todas las instituciones de la República Oriental del Uruguay e interrumpido el ejercicio de sus formas constitucionales; y deseando también uniformar todas las opiniones, conciliar todos los intereses y apagar los rencores que ha dejado tras de sí una tan larga como encarnizada lucha; y de acuerdo con el Excelentísimo Señor General en jefe del ejército oriental general don Eugenio Garzón ha convenido en las concesiones siguientes:

1º Se reconoce que los servicios que han prestado los militares y ciudadanos que han servido a las órdenes del general don Manuel Oribe, son hechos a la Nación Oriental del Uruguay.

2º Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos a la intervención anglo francesa ha sido con la idea de defender la independencia de la República Oriental.

3º Se declaran legales todos los actos gubernativos y judiciales, que en conformidad a las leyes de la República y a su Constitución se han ejercido en el territorio que han ocupado las armas del general don Manuel Oribe.

4º Se reconoce en todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones en que ha dividido la República, iguales derechos, iguales servicios y méritos y opción a los empleos públicos en conformidad a la constitución.

5º Se reconoce por la Nación Oriental las cantidades que ha quedado adeudando el gobierno del general don Manuel Oribe, cuya deuda provenga de desembolso hecho por particulares y para objetos determinados.

6º El Gobernador y Capitán General de la provincia de Entre Ríos, Brigadier General Justo J. de Urquiza ofrece hacer uso de sus buenos oficios, para que el gobierno del Brasil no presente ninguna reclamación al Gobierno Oriental (en caso de tenerla que hacer) hasta seis meses después de establecido el gobierno constitucional.

7º El ejército oriental que obedece a las órdenes del general don

en 1872 pretendía establecer el partido liberal colorado: "Sus motivos y razones son otras que las que se dieron en aquel documento tan acriminado por todos desde su aparición, y tema tan vasto, de injurias y calumnias contra los hombres que en medio de la embriaguez del triunfo supieron callar sus enconados resentimientos de partidarios y hacerse superiores a sus pasiones de hombres, para ser consecuentes con las tradiciones e intereses morales, políticos de la causa, cubriendo y garantiendo a sus enemigos vencidos, con los mismos derechos, libertades y garantías que habían combatido al lado de las férreas y sangrientas dictaduras del Cerrito y de Palermo?"

Añade Herrera que la firma del Dr. Gómez como ministro del triunvirato de 1853, al decreto que revalidó todos los pactos de 1851, evidencia que durante su actuación oficial su pensamiento sobre los tratados distaba mucho del de 1872 o, por lo menos, los aceptaba temporaria o condicionalmente.¹³

Manuel Oribe, quedará interinamente al mando de un jefe del mismo, que reconocerá y obedecerá las órdenes del general en jefe del ejército oriental don Eugenio Garzón, hasta la elección constitucional del Presidente de la República.

8º Igualmente reconocerán y obedecerán las órdenes del general en jefe del ejército oriental, todos los departamentos que hoy obedecen al general don Manuel Oribe.

9º Se procederá oportunamente y en conformidad a la Constitución, a la reelección de senadores y representantes en todos los Departamentos, los cuales nombrarán el Presidente de la República.

10º Se declara que entre las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, no habrá vencidos ni vencedores, pues, todos deben reunirse bajo el estandarte nacional, para el bien de la patria y para defender sus leyes y su independencia.

11º El general don Manuel Oribe podrá disponer libremente de su persona.

[firmado] *Justo J. de Urquiza*

En: carta de Manuel Herrera y Obes a Juan Carlos Gómez. Montevideo, diciembre de 1872, ya citada; "Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 hasta 1873", [Concepción del] Uruguay, 1876, tomo VI, págs. 147-149; PIVEL DEVOTO, J. E., "Historia de los partidos, etc.", op. cit., tomo I, pág. 258, nota 1; "La Fusión", Montevideo, 21 de enero de 1851, año I, N° 1. (A estas fuentes pueden agregarse otras, también muy difundidas, dado que el tratado del 8 de octubre de 1851 ha sido reproducido en numerosas oportunidades, ya sea en obras historiográficas o en recopilaciones documentales).

13 *Decreto de reválida del Pacto del 8 de Octubre de 1851.* Montevideo, octubre 15 de 1853. Ministerio de Gobierno.

El pacto de octubre que quitó las armas de la mano a los orien-

No se hace esperar la réplica del doctor Gómez, quien la inicia sosteniendo que ambos "son abogados con distinta noción de la moral y el derecho examinando el mismo proceso", observación innecesaria aún para el lector prevenido, ya que de la manera más explícita adopta el papel de acusador. Es la suya una posición muy discutible y tambaleante frente a la firmeza del acusado; toda su carta es un alarde retórico, exornado con citas y declaraciones personales fácilmente obvias. Por añadidura, sus imputaciones, carentes de fundamentación sólida, se basan más en conjeturas o suposiciones provenientes del parcial conocimiento de lo acontecido, debido a su ausencia del teatro en que se desarrolló y de una exaltada posición partidista, más que en el análisis objetivo de esos mismos sucesos a los que se refiere en forma tan ligera generalmente.

Juzga, por ejemplo, que la convención del Pantanoso involucraba en su texto una verdadera capitulación militar, de tinte muy semejante a los tratados celebrados

tales, haciendo suceder la paz a una guerra desastrosa, fue falseado por la administración que caducó.

Desconociendo su misión, haciéndose órgano de los intereses y de los enconos de una facción, esa administración provocó la reacción que la ha expulsado del Poder, provocó los peligros inmensos que han amenazado a la Patria.

Desaparecidos estos peligros, afianzado el orden en el Estado, y reconocida sin contradicción la autoridad del Gobierno Provisorio, él se apresura a proclamar *que mira en la ejecución del pacto de octubre la base más sólida de la paz, y que se reconoce obligado a la ejecución leal de sus condiciones*. En su consecuencia ha acordado y decreta:

Artículo 1º Quedan en todo su vigor las estipulaciones del pacto de octubre de 1851.

Art. 2º Todos los orientales que por ese pacto pudieron considerarse autorizados para vivir en el país, si le han abandonado pueden volver a él, garantiendo el Gobierno a todos, sin ninguna excepción, el goce de los derechos que la ley les acuerda.

Art. 3º El artículo que precede no excluye a ninguno de los individuos que en la pasada crisis se han presentado en armas contra el Gobierno, siendo uno de los principios el respetar las convicciones políticas del hombre, y el no reconocer como crímenes sino los actos que las leyes comunes califican de tales.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

Lavalleja.

Zubillaga. - Juan Carlos Gómez. - Lorenzo Batlle - Santiago Sayago.

[Firmado]

En AGNU "Libro de Decretos y Acuerdos de Gobierno (1852-1856)"; cfr. también la carta de Manuel Herrera y Obes a Juan Carlos Gómez, ya citada (véase nota 9).

pocos días después con el imperio brasileño, lo que lo induce desaprensivamente a identificar con la persona de Manuel Herrera y Obes al redactor de los mismos, observando que "ese parentesco de consaguinidad, esa analogía tan íntima entre la capitulación de Octubre y el tratado de alianza debían inducirme a pensar que ambos eran hijos de la misma inspiración, del mismo hombre de Estado que presidió a ambos". No se detienen aquí sus reflexiones. Más adelante señala que aunque el responsable aparente de las concesiones hechas por Urquiza y aceptadas por Oribe, había sido el entonces ministro de guerra Lorenzo Batlle, "la responsabilidad política y moral ante la opinión y la historia es la del negociador que las acordó, es del hombre de Estado que imprimía al Gobierno su pensamiento y su dirección, y ese negociador, ese hombre de Estado era Usted."¹⁴

Sin vacilaciones, con una decisión y temeridad muy propias de su carácter, el doctor Gómez ha definido de tal forma su posición de crítico. Continúan arreciando sus inculpaciones y así señala errores en la actuación de Manuel Herrera y Obes, en los días finales del gobierno de Joaquín Suárez. Lo sindicó como principal responsable de no haberse tomado medidas decisivas para la devolución de las propiedades confiscadas por Oribe en la campaña, o el acordar, fiel al principio de fusión y a la orientación política implantada por Urquiza, igual representación en las Cámaras a los dos partidos tradicionales, para llegar de este modo a una elección que "resultó falseada dando mayoría y poniendo el poder público en manos de los hombres del Cerrito."

En los párrafos finales de la carta recoge el doctor Gómez la alusión hecha por su contrincante, respecto a la reválida de los tratados de 1851 con el Imperio, puesta en práctica por el triunvirato del que fuera ministro años antes. La justifica aduciendo que "era una capitulación militar aprobada por el Gobierno. El honor y el deber nos imponían cumplirlo, aunque fuese malo y aunque lo creyésemos perjudicial".¹⁵

No obstante las discrepancias políticas que separan a los dos hombres públicos, los une la estima personal y

¹⁴ Carta de Juan Carlos Gómez a Manuel Herrera y Obes. Buenos Aires, diciembre de 1872, en "Revista Histórica del Uruguay", Montevideo, 1911, tomo III, N° 9, págs. 848-859.

¹⁵ *Ibidem*, págs. 851-852.

el mutuo respeto, que no han disminuído en el transcurso de los años ni han sufrido mella a través de este interesante intercambio epistolar. Con señorío y gallardía, tan afines a la modalidad del doctor Gómez, lo precisa éste en los párrafos finales de su carta: "Cualesquiera que hayan sido sus vistas y sus móviles en la política del pasado, yo me complazco en reconocer en usted, amor a la libertad, principios adelantados y generosos, y méritos de servicios y sacrificios a la Patria. Añadiré aún más: me felicitaría de tenerlo por compañero en un propósito y con las mismas ideas políticas en la más dura situación que pudiese atravesar un pueblo, si me la reservase el destino, porque sabría que podría confiar en la sagacidad de su espíritu y en el temple de su energía."¹⁶

En los primeros días de enero de 1873, el doctor Herrera y Obes acusa recibo de la carta más arriba comentada y en otra, que más que privada y personal, es de un señalado carácter público y político, analiza con detenimiento los hechos de los que fuera actor tan importante en el decisivo año de 1851, no sin antes calificar al doctor Gómez como temible adversario, hombre de despótico personalismo, a quien juzga fuera de la verdad, "librado indudablemente al poder de su rara dialéctica y de su fascinadora fraseología".¹⁷ De inmediato, se aboca a historiar los móviles de la alianza con Urquiza y a rechazar la imputación referente a la ingerencia del gobernador de Entre Ríos en los arreglos diplomáticos con el Brasil, que condujeron a la firma de los tratados del 12 de octubre de 1851. Fija asimismo su pensamiento respecto a las fusiones políticas, aseverando que las mismas son "el fruto de los cálculos y combinaciones de los hombres... y [si] con ellas [se] pudiese poner término a los horrores y calamidades de las guerras civiles, volviendo a las sociedades la concordia y tranquilidad que tan profundamente ellas perturban, yo me haría un deber del más acendrado patriotismo, de afiliarme entre sus adeptos y de trabajar por ellas con el mayor ardor, cuando en mi país se presentase la ocasión."¹⁸

16 *Ibidem*, pág. 855.

17 Carta de Manuel Herrera y Obes a Juan Carlos Gómez. Montevideo, enero de 1873, en "Revista Histórica", Montevideo, 1911, tomo III, N° 9, págs. 859-871.

18 *Ibidem*, págs. 861-862.

Con tal idea sobre la convivencia política, consideraba sin embargo que la fusión intentada en su país en 1851, por obra y gracia del influjo del general Urquiza, era un absurdo, una utopía que la razón y la historia negaban, no obstante estar arraigada en hombres de los "sentimientos más generosos y patriotas", quienes en su euforia reivindicatoria no alcanzaron a comprender la impracticabilidad de ese principio. Reproduce luego un juicio emitido en aquellos momentos por el General Eugenio Garzón. Este jefe militar creía un deber intentar al menos la pretendida fusión, producto de la exigencia nacional y del imperio de las circunstancias, ya que de continuar las profundas divisiones que separaban a los partidos tradicionales, sería muy incierto el destino político de la patria oriental. Evoca, asimismo, cómo Garzón solicitó la cooperación de todos los verdaderos patriotas, sin importar de qué filas provenían, para cumplir con su concurso la difícil empresa de la pacificación nacional en que se había empeñado.

El doctor Herrera y Obes justifica así el apoyo que personalmente brindó al prestigioso militar en los días posteriores a la capitulación de Oribe, por cuanto Urquiza encarnaba acabadamente las ideas de igualdad y tolerancia políticas, que Herrera y Obes sostiene no abandonaron su mente, aún en lo más arduo del sitio de Montevideo. Por eso es que, consecuente con las mismas, que constituyeron su invariable credo político, las patentizó en todos los pactos y tratados en que intervino en su dilatada actuación pública.

En la tercera parte de su carta se aboca a dilucidar la cuestión planteada por el doctor Gómez, cuando éste señalara que la fusión de los partidos había quedado sellada en los tratados con el Imperio. Comienza Herrera y Obes por elogiar a los diplomáticos que los elaboraron, para pasar luego al tema, señalando que sólo un artículo podría dar motivo a su contendiente a esa equivocada afirmación. Translitera en su totalidad el artículo 17 del tratado de alianza, que garantizaba la amnistía política, la libertad de imprenta, la restitución de los bienes raíces confiscados a sus legítimos dueños durante la guerra civil y el restablecimiento y conservación de los derechos políticos de la ciudadanía; en una palabra, el retorno al orden legal y a las normas constitucionales. Todo ello, agrega, no entrañaba la fusión partidista, como presupone Gómez,

sino simplemente la amnistía, el olvido y la convivencia democrática.

Vuelve a insistir Herrera y Obes en la participación de Gómez en la ratificación de 1853, de la que éste ahora pretende desligarse y echarla en saco roto. La última parte del alegato está destinada a poner de manifiesto los errores en que incurre el doctor Gómez, llevado por su exagerado individualismo, que lo conduce "a un ataque tan gratuito y tan inmerecido" y a "sostener sus paradójales proposiciones: a probar de cualquier modo que tenía usted razón, y no vaciló usted en falsear la historia para cuadrarla a su plan y satisfacer sus miras del momento. En otro hombre, un proceder semejante se explicaría: en usted es verdaderamente incomprensible".¹⁹

El propósito esclarecedor de esta correspondencia queda cumplido merced al juicio agudo de sus redactores y por sobre todo, gracias al concepto preciso y a la expresión enérgica del eminente ex-canciller, en quien los años no habían menguado su reconocida lucidez mental, ni borrado el fiel recuerdo de los hechos en que jugó papel tan significativo.

En realidad, el principal motivo de la oposición irreductible de Juan Carlos Gómez no se centraba en los hombres, sino en la política que había dado por resultado los célebres tratados de 1851 con el Imperio. Toda su actuación en el país y fuera de él y los numerosísimos artículos periodísticos en que la reprueba, avalan este concepto. Veamos pues, cuáles eran los motivos de su discrepancia con Herrera y Obes, Lamas y las figuras que sostienen aquella posición definida y sostenida en los tratados que Gómez impugna con tanto ardor.

Los tratados de alianza que firmó la República con el Imperio el 12 de octubre de 1851, modificaron substancialmente la orientación estatal de la primera y la transformaron por la realidad de los hechos en provechoso instrumento del segundo; el de alianza perpetua consolidaba el temporario del 29 de mayo, al sólo objeto del restablecimiento de la paz y la seguridad del Estado Oriental, a la vez que los signatarios se garantizaban mutuamente la integridad territorial. Se especificaba además la promesa del apoyo brasileño al gobierno legal que lo solicitase, aunque el auxilio armado se haría presente sólo

19 *Ibíd.*, pág. 868.

cuando fuera indispensable para el restablecimiento del orden constitucional.

El importante tratado de subsidios determinaba en su artículo 1º la prestación mensual de 60.000 patacones a partir del 1º de noviembre de 1851, previa entrega de 138.000 patacones destinados a sufragar los "gastos extraordinarios", provocados por la guerra. Las remesas se harían efectivas luego de la declaración de las deudas contraídas por la República, deudas que afectaban toda su renta y especialmente los derechos aduaneros y que el gobierno se comprometía a liquidar de inmediato. Por el artículo 2º de la misma convención se determinaba que las prestaciones durarían tanto tiempo como lo juzgare conveniente el emperador, aunque su cesación debía ser comunicada con tres meses de antelación al Estado Oriental.

Por los tratados de extradición ambos pactantes se comprometían a la devolución de los acusados por delitos comunes y políticos, desertores y esclavos prófugos.

Los tan rebatidos acuerdos limítrofes legalizaron la usurpación de tierras efectuada por portugueses y continuada por brasileños; al renunciar Lamas a los derechos de la República, queda legitimado el hecho consumado de la ocupación que se efectuaba desde 1801. De ahí que la línea divisoria del Cuareim, límite de hecho desde esta fecha, se consagre como límite de derecho en virtud de los tratados y se determine para el Brasil la posesión exclusiva de la navegación del río Yaguarón y la Laguna Merim. Cedióle además el Uruguay media legua del Cebollatí e igual extensión del Tacuarí, que luego fueron devueltas a sus primitivos poseedores, pudiendo establecer el Imperio obras y fortificaciones en toda esa zona. En resumen, al renunciar definitivamente la República a la posesión de las Misiones Orientales en su integridad, como ya lo hicieron en negociaciones anteriores a ésta de Lamas, Francisco Magariños en 1845 y Lamas mismo en 1849, desprendía ahora generosamente de su área territorial una extensa región sobre la que el Brasil carecía de títulos jurídicos que validaran esa concesión.

Por los tratados de comercio y navegación se declaraba la conveniencia de la neutralización de la isla Martín García, no obstante ser ésta posesión argentina y se fomentaba la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Virtualmente su clausura (en especial la del Paraná) ais-

laba las tierras más feraces del Brasil, provocándole no sólo trastornos en su economía, sino también perturbaciones de orden político en territorios tan proclives a confundirse en los problemas intestinos de los estados vecinos y que por lo tanto, afectaban la estabilidad imperial.²⁰ Por los mismos convenios quedaban abolidos los derechos sobre la carne salada y demás productos ganaderos importados de Río Grande a través de la frontera y en compensación se derogaban las tasas de exportación del ganado en pie, destinado a los saladeros de esa provincia.²¹

Como puede apreciarse, esbozado su contexto, los tratados contenían graves deficiencias, cuyo origen estaba en la apremiante necesidad, derivada de la dilacerada economía uruguaya y en la blanda tolerancia de Lamas, siempre sumiso a las sugerencias imperiales. En lo referente a límites, una vez difundidos los textos, la abierta entrega territorial fue objeto de acerbas críticas por parte de figuras ligadas a distintos sectores de la política nacional y Lamas empujado por las mismas, debió solicitar la reconsideración de algunas de las estipulaciones. Por otro lado, la alianza perpetua sería en lo futuro el origen de las intervenciones militares del Imperio, quedando consagrado así un cuestionable derecho que cercenaba directamente la soberanía oriental y que se robusteció notablemente con el contralor económico, proveniente de la prestación de fondos, savia indispensable para la subsistencia de los distintos gobiernos, que dependieron totalmente de la aquiescencia imperial para la satisfacción de sus ingentes necesidades. En la práctica, esta dependencia se acentuó con el devenir del tiempo, ya que las continuas guerras civiles condujeron a una inevitable crisis económica, que no hizo sino aumentar la deuda externa y crear nuevos compromisos con el Brasil. Las

20 Recuerda el historiador brasileño Pedro Calmón que "como San Pablo, Río Grande del Sur era tierra de inmigración extranjera, más que cualquier otra provincia, se abría a todas las influencias del Plata. Allí debían de soplar más fuertemente los vientos diplomáticos; la tradición republicana de los farrapos, que se juntaban con la sugestión republicana de los vecinos". (CALMON, PEDRO, "Historia de la civilización brasileña"; Buenos Aires, 1937, en "Biblioteca de autores brasileños", volumen I, pág. 26).

21 Cfr. los tratados en "Relatório da Repartição dos Negócios Estrangeiros. Relatório de Paulino José Soares de Souza correspondiente al año 1951", Río de Janeiro, 1852; págs. 6-46, anexo F.

cláusulas de los tratados de extradición favorecían exclusivamente a este país, ya que la República había abolido la esclavitud, pero ésta se comprometía a cooperar en adelante con el Imperio en la aplicación de medidas punitivas contra desertores y fugados, constituyendo esta declaración una ostensible violación constitucional.

Por las estipulaciones de los convenios de comercio, se intentó poner coto a las funestas "californias", verdaderas hordas de saqueo, dirigidas por caudillos riograndenses, agrupados en torno a la figura novelesca del futuro barón de Jacuhy, Francisco Pedro de Abreu (o más familiarmente "Chico Pedro") que tanto habían herido la economía oriental en los años de la Guerra Grande. A partir de 1851 no se logró sino atenuar temporariamente los efectos de las casi ininterrumpidas devastaciones que sufrían las estancias del norte del país. En efecto, de inmediato se dieron de consuno las dos formas: la inveterada penetración ilegal, ya crónica en esas latitudes y la determinada por el cuerpo legal, que garantizaba la emigración del ganado oriental con destino a los saladeros riograndenses, para robustecimiento de la economía pecuaria de esta progresista zona brasileña.

La convención con el Imperio alterará totalmente la política oriental con los estados vecinos y hará de la República prácticamente un nuevo y dócil miembro de su estructura. Es que en este momento sin duda comienza a cumplirse el acariciado, el largamente postergado sueño expansionista de los imperiales. Ahora, en el papel, adquiere forma y fondo; el Brasil va a desempeñar el ambicionado papel rector en la vida uruguaya. El pueblo oriental, aislado de los conciliábulos políticos y del enmarañado engranaje diplomático, se mantendrá alejado e indiferente a la verdadera significación de los tratados. Por eso la ratificación viene pronto, casi a libro cerrado, el 17 de noviembre, dando término a la trabajosa gestión de Andrés Lamas, de actuación tan decisiva en la misma, como el entonces ministro de Relaciones Exteriores se complacía en reconocer al informarle que: "Este buque lleva ratificados los tratados que celebró V.E. con ese Gobierno el 12 del p.p. La facilidad con que el Gobierno se ha prestado a ese acto, es la mejor prueba de la importancia que les dá, de la deferencia y consideración que profesa a Su Majestad el Emperador, y del acierto con que V.E. ha procedido. El Gobierno está altamente satis-

fecho. Por ello y por la facilidad con que ha llenado V. E. esa parte de su delicada y laboriosa misión, le felicito y me doy los parabienes. La suerte presente y futura del país, está asegurada y realizada con este hecho, el objeto único de todas mis fatigas.”²²

Si hay alguien que en este momento realmente quiere aunar a los hasta la víspera irreconciliables enemigos, ese es el Libertador. Su pensamiento y acción, mancomunados para el logro de ese propósito, lo llevan a desdeñar transacciones, a superar enconos partidarios y personales, para buscar ante todo la fusión de los partidos y formar con ellos un gran partido nacional, que en adelante gobernará la patria de los orientales. En su proclama de despedida les dice con aleccionadora claridad: “Sereis libres obedeciendo los mandatos del ciudadano a quien la ley y el sufragio Constitucional lleven al asiento de la primera magistratura y acatando las leyes protectoras de la vida y de la propiedad de los ciudadanos. Seréis independientes, viviendos unidos alrededor de la gloriosa bandera, que es símbolo de vuestra nacionalidad, para que las naciones y gobiernos que os observan os respeten; para merecer la admiración de los que han jurado el exterminio de la sangrienta tiranía de las repúblicas del Plata, estableciendo sólidamente el imperio de la libertad y de la ley.

En la unión está la fuerza, en la paz la prosperidad de vuestra patria y la felicidad de vuestros hijos. En el olvido de los rencores civiles y en el ejercicio de las virtudes republicanas, la consolidación de vuestras instituciones nacionales.”²³

La innegable actitud prescindente del general Urquiza y de quienes lo secundaban, a pesar de sus conocidos vínculos con los hombres del Cerrito y de su simpatía por la candidatura de Garzón, que revela la correspondencia de la época, lleva la tranquilidad a los vencidos y a los vencedores. Sin embargo, no es más que aparente la calma que reina en esa sociedad, en cuyo trasfondo bullen antiguos rencores nunca olvidados y en la que quedan latentes los resabios de una dislocación profunda, a los que de pronto no se puede disimular bajo la capa de una engañosa fusión.

22 Carta de Manuel Herrera y Obes a Andrés Lamas. Montevideo, 17 de noviembre de 1851, en SOARES DE SOUZA, J. A. “A Vida do Visconde do Uruguay”, op. cit., págs. 386-387.

23 CÁRCANO, “De Caseros, etc.”, op. cit., págs. 81-82.

Planteado de inmediato el problema de la elección presidencial, tres nombres giran con insistencia para su solución: El del general Eugenio Garzón, figura rodeada de prestigio y respeto, aún entre los hombres de la Defensa; el de Herrera y Obes, que ahora decide mantenerse en un influyente segundo plano, y por último, el del doctor Eduardo Acevedo, representativo y joven elemento de la clase culta, que hasta 1848 había dirigido el órgano oficial del gobierno del Cerrito y que luego, aislado temporariamente de la militancia política, se había abocado a la preparación de su Proyecto de Código Civil.²⁴

Finalmente, resulta triunfante en la pre-elección el general Garzón, cuyo nombre sin duda cuenta con el favor decisivo de Urquiza. De momento soluciona la cuestión, aunque se excluya a los colorados de la más alta posición nacional. Permite, sin embargo, que circule nuevamente la antigua idea de convocar una doble asamblea, que procedería a concretar la ya impostergable reforma constitucional. Mucho eco halla su difusión en el ambiente político. Sin duda, todo en el país (instituciones, economía, ideas, cultura) ha sufrido tan honda transformación en las dos décadas que sucedieron a la sanción de la Carta de 1830, que la actualización de aquel pensamiento no es más que el natural acondicionamiento a la realidad nacional. Más allá de todo esto, fuertemente arraigado desde los días coloniales, subsiste el aislamiento social y político de la campaña; por una lado los prosélitos de los caudillos locales, por otro la clase doctoral, teorizante, desconectada de la realidad viva del país y parapetada tras los muros de la ciudad capital. Una vez más reverdece, bajo la ficción fusionista, la antinomia sarmientina: Civilización y barbarie. El tiempo se encargaría de no desvanecerla.

La muerte de Garzón, acaecida el 1º de diciembre, tres meses antes del comicio, altera totalmente la situación, recreando un problema ya superado. Tanto la elección de representantes realizada el mes anterior, como la de senadores y miembros de la Junta Económico-Admi-

24 Los observadores brasileños juzgaban al doctor Acevedo como "mozo sin experiencia de Gobierno, entusiasmado, y por ventura, dominado por el espíritu de partido, piensa poder gobernar al mundo". (SOARES DE SOUZA, J. A., "Honorio Hermeto, etc.", op. cit., pág. 130).

nistrativa, hecha en enero de 1852, evidencia el triunfo del principio integracionista. Las figuras más sobresalientes de los partidos tradicionales componen la Asamblea General: Eduardo Acevedo, Bernardo P. Berro, José María Muñoz, Francisco Hordeñana, Jaime Estrázulas, Ambrosio Velazco, Cándido Juanicó, José Benito Lamas. Acéfalo el Poder Ejecutivo, se designa el 15 de febrero a Berro, presidente del Senado, como jefe interino de aquél, cargo en el que permanece hasta el nombramiento del nuevo presidente.

Indudablemente todas las simpatías recaen en Herrera y Obes, mas su nombre queda anulado por la gravitación cada día más acentuada de los blancos. Ella se patentiza cuando se elige a Juan Francisco Giró, cuya candidatura reemplaza la del general Garzón. Hombre de viejo cuño unitario, aporteñado y rivadaviano en los años de la Cisplatina, se lo identifica ahora con los blancos, si bien en los últimos tiempos se ha mantenido ajeno a los vaivenes de la política local. En verdad, desde el comienzo de su gestión, a pesar de su avanzada edad y la reconocida debilidad de su carácter, intenta llevar a cabo una auténtica política de conciliación, pero bien pronto ésta sufrirá las alternativas a que conducen los intereses encontrados de quienes le rodean, en especial los de su ministro de gobierno Florentino Castellanos, que chocan con los de César Díaz, ministro de guerra y Venancio Flores, jefe de policía de la capital.

Por otra parte, la discusión de los tratados con el Brasil, aprobados finalmente por la influencia de Luis José de la Peña, enviado de Urquiza ante Don Pedro II y por la natural gravitación de los jefes militares brasileños, que con las tropas imperiales aún permanecen en territorio oriental, provoca la temida escisión en la legislatura, donde comienzan a plasmarse esas divergencias. En una palabra, la utopía fusionista es ya una realidad. Ello obedece a que "la mentalidad del país no tenía la suficiente amplitud y flexibilidad como para comprender el funcionamiento de un Gobierno integrado por hombres de diverso color político".²⁵

A este ambiente y al hogar montevideano abandonados en los inicios de la Guerra Grande, se reincorpora

²⁵ PIVEL DEVOTO, "Historia de los partidos, etc.", op. cit. tomo I, pág. 210.

Juan Carlos Gómez, tras el fecundo paréntesis chileno. Las publicaciones periodísticas de esos días dan noticia de su arribo al puerto de la ciudad capital; en ellas, se elogia ampliamente su personalidad de estudioso y poeta, a la vez que señalan que su ausencia de diez años ha sido consagrada a "estudios serios, habiendo trocado en el Pacífico la pluma amena del poeta melancólico por la del serio escritor", para recordar en seguida que "su ausencia del Pacífico deja en aquella prensa un gran vacío; y en su patria ahora hará prácticos los variados conocimientos que le adornan".²⁶

En otras notas, que también informan de su llegada a bordo del "Paraense", se comentan sus trabajos en la prensa chilena y los homenajes y tributos de amistad de que fuera objeto a su partida, tributos que serían renovados al desembarcar posteriormente en Buenos Aires y reencontrarse con los que ha compartido tantas jornadas de fraterna amistad en los días del fervor romántico y que ahora, luego de Caseros, han convergido sobre el solar nativo para dedicarse de pleno a su reconstrucción.

Breve había de ser su alejamiento de la ciudad porteña. En efecto, a los pocos meses retorna con el fin de graduarse de doctor en jurisprudencia, lo que lleva a cabo previo examen y defensa oral de su tesis doctoral, intitulada "El soberano no está autorizado para cerrar totalmente sus puertas al comercio extranjero", que expone el 16 de agosto de 1852.²⁷ Cuatro días después, con el

²⁶ "Comercio del Plata", Montevideo, 19 de mayo de 1852; año VII, N° 1887, pág. 2, col. 4.

²⁷ No nos ha sido posible consignar en qué fecha obtuvo Juan Carlos Gómez su título de abogado. Sus estudios universitario, iniciados en Montevideo, fueron continuados en la Universidad de Chile durante su exilio en este país, según se colige de la presentación que efectuó al gobierno porteño en el año 1852. Acompañaron a la misma varios certificados de cursos que demostraron que el solicitante había cumplido todos los estudios teóricos exigidos en la Universidad de Buenos Aires para dispensar el grado en la Facultad de Leyes "completados en Chile con una práctica de seis años", por lo que Gómez pidió la reválida de su título y el permiso para rendir su tesis doctoral. Asimismo, declaró que por no poseer en el momento el certificado que lo acreditaba miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Chile, no lo incluía en su solicitud, pero que a la brevedad lo haría. Su pedido fue satisfecho en virtud de haber presentado "certificados de estudios bastantes" que probaban su idoneidad "en el ramo de los idiomas vivos y muertos, y de los estudios metafísicos que aquí se requieren" y, en consecuencia el ministro de Instrucción Pública, Dr. Vicente

juramento de práctica, obtiene su título.²⁸

Evidentemente el tema elegido para la graduación doctoral, uno de los más interesantes del derecho público internacional durante el siglo pasado, refleja el apogeo de este tipo de estudios en el ámbito rioplatense, como resultante lógica de la reacción contra la política de clausura de las vías de navegación fluvial, impuesta por Rosas hasta su caída. La tesis del doctor Gómez no revela, en su brevedad, conocimientos profundos en la materia; para compensar esta deficiencia tampoco recurre al auxilio erudito de fuentes autorizadas. Es más bien una enfática disertación, más propia de un literato que de un abogado, aunque es sabido que en la época la brillantez de estas pruebas residía más en las dotes oratorias del expositor, que en el desarrollo escrito del tema. Su defensa gira en torno a los problemas internacionales derivados del apremiamiento marítimo, de los trastornos ocasionados por los abusos y las inmoralidades "de esos condotieros del mar que denomináis corsarios" y de los beneficios del libre comercio entre las naciones. Así, defiende esta posición económica, tan cara a los que como él están afiliados en la ideología liberal, en forma realmente calurosa:

Fidel López, ordenó al rector de la Universidad se procediese a tomarle un examen general de derecho y a conferirle el grado solicitado, con la obligación de presentar la tesis de regla en el término de dos meses. (Extracto de solicitud de Juan Carlos Gómez a V. F. López y borrador de resolución ministerial, sin fecha. En AGNRA, Estado de Buenos Aires, Gobierno, año 1852. Sala X; 28-1-12, doc. 1.189). El testimonio de su graduación superior en Buenos Aires se halla en el "Registro de Disertaciones de Jurisprudencia" de la Universidad de esta ciudad. Dice así:

"1852. Agosto 16.

En este día rindió su examen de disertación jurídica D. Juan Carlos Gómez, sosteniendo una tesis para probar que "el soberano no está autorizado para cerrar sus puertos al comercio extranjero"; y fue aprobada por los Sres. Catedráticos del Departamento Dres. D. Rafael Casagemas y D. José León Banegas, asociados de los Sres. Dres. nombrados para integrar el N° de Vocales, Don Juan M° Gutiérrez y D. Carlos Tejedor; y presididos por el Sr. Rector Dor. D. José Barros Pazos, en calidad de *Sobresaliente por mayoría*. Le protegió desde la cátedra el Sr. Dor. D. Pedro Somellera.

Todo por ante mí el infrascripto. Secretario.

J. M° Reybaud." [Rúbrica]

Original en el Archivo de la Universidad de Buenos Aires. "Registro de Disertaciones de Jurisprudencia, 1830-1864", foja 29.

28 Archivo de la Universidad de Buenos Aires. "Libro copiador de las Actas asentadas en el Libro de Doctores. Años 1826-65", foja 170.

“Justificaría al menos la conveniencia nacional la clausura de los puertos de una nación a todas las demás en algún caso? Ella importaría el suicidio de la nación si la adoptase. El comercio en nuestros tiempos [es] la poderosa e invencible palanca de la civilización y de la libertad. Le debemos la navegación por vapor, el camino de hierro, el telégrafo eléctrico. Merced a sus esfuerzos, las ideas como los dioses de Homero recorren el mundo en cuatro pasos. Los capitales se derraman por los territorios conquistados al desierto y el hombre triunfa en su lucha perpetua con la naturaleza rebelde de la resistencia de su formidable inercia erizada de obstáculos y de peligros. Expulsar al comercio tanto valdría como expulsar a la fortuna de un país a cuyos habitantes trae la ilustración, la prosperidad, la vida.”²⁹

La intensa e ininterrumpida actividad política que Gómez desarrolla desde el nuevo reintegro a la patria, lo aleja de las actividades profesionales. Por poco tiempo las ejercerá en Montevideo, en el estudio del doctor Castellanos, a la sazón ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; años después la inactividad política y periodística lo conducirán nuevamente al reencuentro con el quehacer forense. No obstante, y a pesar de la labor legislativa que lo absorbe, el 16 de febrero de 1853, revalida su título en la Universidad de la República Oriental del Uruguay.³⁰

De esta manera queda incorporado nuevamente a la vida nacional. Su figura nimbada por la aureola de una romántica y novelesca proscripción, no habría empero de arraigarse en aquella. Su paso brevísimo, recuerda el de un meteoro: Luminoso, resplandeciente, fugaz.

Alicia Vidaurreta de Tjarks

(continuará)

29 Tesis de Juan Carlos Gómez para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires, sostenida y pronunciada el 16 de agosto de 1852. Original en Archivo de la Universidad de Buenos Aires, Biblioteca Carranza. Además puede verse en: Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Colección Candiotti, “Tesis de Jurisprudencia (copias de originales)”, tomo 8 (1852-1853), pág. 7.

30 “Nómina de los títulos otorgados y revalidados por la Universidad de Montevideo desde su fundación”, en “Informe del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior correspondiente al año 1890”; Montevideo, 1890; pág. 221.